	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 1735 DE 2024, 1683 DE 2024, 1718 DE 2024 **Contratista:** MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

Contrato de Interventoría No. 1873 DE 2024 **Interventoría:** FEDERICO RAMÍREZ OSORIO

Objeto Contrato de Obra:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 2 LOTE 2

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** *agosto - 2025*

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	-
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		5
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		21
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		23
3.1	Información general del contrato		23
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		27
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		28
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		28
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	31
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	31
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	31
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	31
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	31
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	32
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		32
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	32
	• Seguimiento Programa de Obra		32
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	32
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	32
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	32
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		32
5.1	Información general del contrato		32
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		33
5.3	Informes especialistas y profesionales		42
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		42
5.5	Informe matriz de riesgos.		42
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		44
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		n.a
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		44
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	44
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	44
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	45
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	45
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	45
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		45
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N.A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N.A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	45
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	45
7	**Conclusiones y recomendaciones**		46
8	**Anexos**		50
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de		59
8.2	Registro fotográfico		
8.3	Video		-
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente	ENVIADAS SEMANAL,ENTE CORREO	G

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 020 del 19/6/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACION VIAL
No. 15

CONTRATO No. 1873 DE 2024

FEDERICO RAMÍREZ OSORIO

PERIODO
AGOSTO 2025.

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 2 LOTE 2

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2.1 LOCALIZACIÓN 5
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 8
2.3 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VIA 8
2.3.1 INVENTARIO DE ELEMENTOS DE LA VIA. 8
2.3.2 ESTADO ACTUAL DE LA VIA 15
2.4 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 21
3 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 23
3.1 INFORMACIÓN GENERAL 23
3.1.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO. 23
3.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 27
3.2.1 MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS. 27
3.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A 27
3.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE 28
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 28
3.4 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS 28
3.4.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 28
3.4.2 OTROS CONTRATOS 29
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 31
4.1 INFORME SEMANAL 31
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 31
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 31
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 31
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 31
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 31
4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 31
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 32

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 32
5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 32
5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 33
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 42
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC 42
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS 42
5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 44
6 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 44
6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 44
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 44
PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV 44
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 45
6.4 SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 45
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 45
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 45
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 46
8 ANEXOS 50
8.1 RELACION DE CORRESPONDENCIA 50
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO 59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Distribución de sectores por Empresas – Mantenimiento Rutinario. 7
Tabla 2 Listado de puentes a cargo de la AMV Grupo 2 Ruta 6513 10
Tabla 3 Listado de puentes a cargo de la AMV Grupo 2 ruta 6514 12
Tabla 4 Información general del Contrato No. 1873 de 2024 33
Tabla 5 Relación de Personal AMV – Grupo 2 44
Tabla 6 Relación correspondencia enviada 50
Tabla 7 Relación correspondencia recibida 50

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Localización de Rutas 6513 y 6514. 6
Ilustración 2: Ubicación de los sectores correspondientes a las Empresas de Mantenimiento Rutinario 7

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, con el fin de “Optimizar la Gestión y Administración de las Carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía”, realiza el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DEO-SGI-128-2023, del cual se derivó el Contrato No. 1873 de 2024 con el Ingeniero FEDERICO RAMÍREZ OSORIO, cuyo objeto es “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 2 LOTE 2”.

El INVIAS cuenta también con el programa de Mantenimiento Rutinario el cual ejecuta, con las Empresas y/o Cooperativas de Trabajo Asociado en todo el país, a través de las Direcciones Territoriales, dando prioridad a los grupos asociados de la zona de influencia de la vía, con lo cual se busca adicionalmente que ellos adquieran un sentido de pertenencia del tramo de la vía contratado.

Para lograr este objetivo, el INVIAS, realiza a través de la Dirección Territorial Casanare, el proceso para el MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE: Ruta 6513 – PR 0+0000 al PR 90+0380 – Vía Yopal – Paz de Ariporo y Ruta 6514 – PR 0+0000 al PR 73+0380 –Vía Paz de Ariporo – La Cabuya y como resultado de este proceso se suscribe el contrato No. 1735 de 2024 con la empresa MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S, el contrato No. 1683 de 2024 con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE, el contrato No. 1718 de 2024 con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL respectivamente.

En atención a nuestra obligación contractual establecida en el Contrato No. 1873 de 2024, nos permitimos poner a consideración de la Dirección Territorial Casanare el **Informe Mensual No. 15** de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el **1 al 31 de AGOSTO de 2025.**

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto contempla las actividades de Mantenimiento Rutinario y la Administración de Mantenimiento Vial y se desarrolla en la Ruta 6513 - Yopal – Paz de Ariporo y la Ruta 6514 Paz de Ariporo – La Cabuya, a cargo de la Territorial Casanare en los siguientes sectores:

- Ruta 6513 – Yopal – Paz de Ariporo, PR 0+0000 al PR 93+0380.

- Ruta 6514 – Paz de Ariporo – La Cabuya, PR 0+0000 al PR 73+0380.

El mantenimiento rutinario, es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Consiste en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía.

El programa de Administración de Mantenimiento Vial busca “Optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía”.

2.1 LOCALIZACIÓN

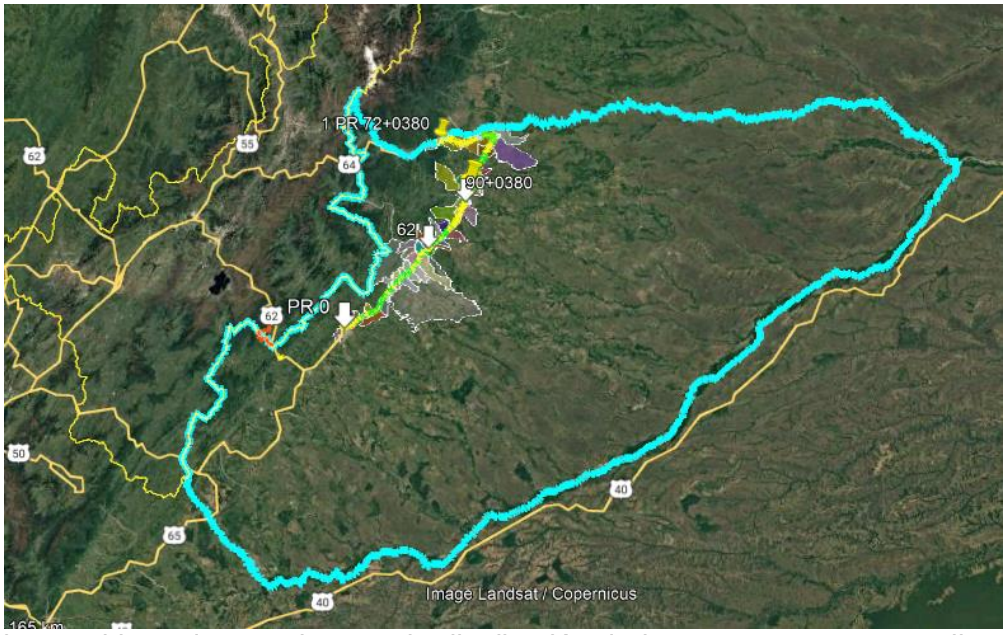
La Ruta 65 forma parte de la Red nacional de carreteras, conocida como la Troncal Villa garzón - Saravena, bordea la Cordillera Oriental, desde Villa garzón (Putumayo) hasta Saravena (Arauca) siendo la principal vía de comunicación entre la Región de la Orinoquía, el Piedemonte llanero y el departamento de Arauca y la frontera con Venezuela, a través de la Ruta 66 Tame – Arauca, con el centro del país.

Este proyecto se desarrolla, específicamente, por el pie de monte de la cordillera oriental, en el departamento de Casanare, en los tramos 6513 - Yopal – Paz de Ariporo y 6514 - Paz de Ariporo – La Cabuya (Puente Gustavo Matamoros), a cargo de la Territorial Casanare en una longitud de 163,54 km, atraviesa territorios de los municipios de Yopal, Nunchia, Tamara, Pore, Paz de Ariporo y Hato Corozal. El tramo 6513 y el tramo 6514 pertenecen a la denominada La Marginal de La Selva.

La longitud total es de 163,76 kilómetros a lo largo de los cuales tres Cooperativas de trabajo asociado, realizan su actividad, en tramos de 55 km; 54,38km y 54.38 km respectivamente.



Ilustración 1: Localización de Rutas 6513 y 6514.



En la siguiente tabla podemos observar la distribución de los sectores correspondientes a cada Empresa y/o Cooperativas que realiza el Mantenimiento Rutinario de la Red a cargo de la Administración Vial - Grupo 02.

CARRETERA		LONGITUD (km)			PR INICIAL	PR FINAL	N° PUENTES	EMPRESA
RUTA	VIA	PAV.	AFIRM.	TOTAL				
6513	YOPAL - PAZ DE AROPORO	90,654	0,0	90,654	0+0000	55+0000	18	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS
					55+0000	90+0380	21	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE
6514	PAZ DE ARIPORO – LA CABUYA	49.830	23.283	73,113	0+0000	19+0000		
					19+0000	73+0380	13	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATOCOROZAL ARENAS DEL CASANARE

Tabla 1: Distribución de sectores por Empresas – Mantenimiento Rutinario.



Ilustración 2: Ubicación de los sectores correspondientes a las Empresas de Mantenimiento Rutinario

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

En la vía Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513, a lo largo de corredor vial se encuentran los siguientes Municipios de Yopal, Nunchia, Pore y Paz de Ariporo y en la vía Paz de Ariporo – La Cabuya - Ruta 6514 se encuentran los Municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal.

Los beneficios del programa de Mantenimiento Rutinario es preservar todos los elementos de la infraestructura, previniendo daños y tratando de conservarlos en las condiciones que tenían posterior a su instalación o construcción, los cuales aportan seguridad y comodidad de los usuarios, de igual manera se pretende evitar condiciones adversas que en el futuro genera deterioro de la estructura.

Con respecto al programa de Administración Vial, se busca la conservación, el inventario físico y estado de vías, la recolección de información, atención de emergencias, la ejecución de algunos estudios y el inventario de accidentes, entre otras. Así como acciones tendientes a recuperar el espacio público vial, la descontaminación visual, eliminación de basureros, atención de usuarios y evaluaciones estructurales y funcionales de pavimentos, así como estudios de tránsito y perfiles de vulnerabilidad. En la actualidad estos profesionales, además de las actividades enunciadas llevan a cabo el seguimiento a los contratos que se han realizado en cada una de las vías, con el fin de determinar la calidad y estabilidad de las obras y en caso de que lo amerite solicitar la aplicación de las pólizas que los amparan.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LA VIA

A continuación, se describe el inventario general de los sectores a cargo, así como el estado de estos para el presente informe:

2.3.1 INVENTARIO DE ELEMENTOS DE LA VIA.

2.3.1.1 SUPERFICIE DE LA VIA

La Ruta 6513, Vía Yopal – Paz de Ariporo, está conformado por 90,654 kilómetros de superficie pavimentada, de los cuales el 8.8 % presenta buenas condiciones, el 64,13 % está en regulares condiciones y el 27.03 % en malas condiciones.

La Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, está conformado por 73,11 kilómetros, de los cuales 50,824 kilómetros de superficie pavimentada y 22,556 kilómetros en afirmado. De los 50,824 kilómetros de superficie pavimentada, el 30.26% está en buen estado, 69.74 % está en regular. De los 22,556 kilómetros de afirmado 9.56% está en buen estado,53.2%en regular estado y 4.23% en mal estado, en el sector en afirmado se ha efectuado trabajos de mantenimiento por transitabilidad dentro del contrato 978/21. En mayo iniciaron trabajos para instalación de carpeta entre el PR 50+0400 hacia el 52+0000, a la fecha se ha instalado carpeta entre el PR 50+0400 AL Pr 50+0550 dejando con intervención solo a nivel de capa granular el sector del PR 51+0600

debido al estado de la alcantarilla y los taludes inferiores del terraplén; continuando la instalación de carpeta hasta el PR 51+0200, se continua con la instalación de capa granular hasta el PR 52+0000, al respecto se han presentado oficios a la Territorial, referentes al estado obra de drenaje Pr 51+0600 la cual presenta socavación y daño en tubos, en general se requiere en el tramo a intervenir que se realcen los cabezales de las alcantarillas y se proteja los taludes del terraplén.

2.3.1.2 PUENTES

La Ruta 6513, Vía Yopal – Paz de Ariporo, cuenta con 31 puentes, de los cuales, la mayor parte su superestructura es de vigas metálicas y placa en concreto los demás puentes son en concreto tanto reforzado como post - tensado, con excepción del puente Cravo sur, cuya superestructura es metálica soportada por cables y placa en concreto y el Ramón Nonato Pérez sobre el río Pauto, cuya superestructura es de vigas metálicas y placa en concreto por el costado izquierdo y sistema de correas y placa por el lado derecho.

RUTA	NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
6513	CRAVO SUR (O LA CABUYA)	02+0385	100,40
	EL CHAPUZÓN (O CANO GUAYAQUE)	12+0176	16,00
	LA ÑIATA	13+0708	65,80
	LA ÑIATA II	15+0826	11,00
	PATIMENA	22+0474	30,70
	BARRERA	31+0105	25,60
	TOCARÍA	33+0152	183,45
	EL TIGRE	36+0135	19,90
	LAS CAÑAS	38+0322	30,00
	AMUZURAL	39+0931	30,50
	LA CURVA	40+0495	30,00
	EL TACARÍ	42+0593	119,70
	CAÑO HONDO	46+0284	30,50
	LA ROCHA	46+0805	10,60
	EL SALITRE	47+0831	20,00
	BARRANQUILLITA	49+0920	40,00
	AGUACLARA	51+0597	10,00
	SALITRAL	54+0384	10,00
6513	RAMÓN NONATO PÉREZ	57+0000	333,70
	PUEBLO VIEJO	57+0613	30,00
	LA MORENA	61+0672	10,00
	LAS RANAS	64+0965	10,00
	LA CURAMA	65+0338	119,40

	NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
	LA SEQUI	68+0358	30,00
	EL PORE	70+0277	90,00
	LA COLORADA	72+0080	30,00
	LA GARRAPATA	76+0354	20,00
	BRAZO GUACHIRIA	76+0756	60,00
	GUACHIRÍA	76+0848	150,00
	LA SECA	80+0328	20,00
	MUESSE	86+0221	90,00

Tabla 2 Listado de puentes a cargo de la AMV Grupo 2 Ruta 6513

PUENTE CRAVO SUR: Mediante el contrato No. 1735 de 2024, la empresa MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS, realiza el control de tráfico vehicular sobre el Puente Cravo Sur (La Cabuya) – PR 2+0385 – Ruta 6513, durante las 24 horas del día, para garantizar el cumplimiento a la resolución No 06760 del 30/09/2016, actualizada mediante la resolución **No. 1605 del 16 de mayo de 2022**. La cual hace referencia a la restricción de tránsito vehículos de carga extra dimensionada y extrapesada que superen un ancho de 3.6 m y/o una longitud de 21.5 m, altura máxima 3.6 m. Así como el paso de vehículos de carga que superen el rango de 3.0 m a 3.6 m de ancho y 20.5 a 21.5 m de longitud, altura máxima 3.6 m.

PUENTE RAMON NONATO PEREZ, mediante el contrato No. 1863 de 2024, la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE, realiza el control de tráfico vehicular sobre el puente Ramón Nonato Pérez, Localizado en el PR 57+0000 – Ruta 6513 – Vía Yopal – Paz de Ariporo, durante las 24 horas del día, para dar cumplimiento a la resolución No. 2764 del 12 de noviembre de 2020, en la cual se autoriza el cierre parcial de la vía Yopal – Paz de Ariporo, Ruta Nacional 6513, entre el PR 56+0700 y el PR 57+0600, Departamento de Casanare.

El puente presenta daño severo en las juntas de acceso de la estructura de carril izquierdo que actualmente es la que está en funcionamiento, la que presenta la condición más crítica es la junta norte con afectación de la losa y lamina colaborante, POR MITIGACIÓN EN MARZO DEL PRESENTE AÑO SE RELIZÓ CON EL RECURSO DE INSUMOS ACTIVIDADES CONSISTENTES EN COLOCACIÓN DE LAMINA METALICA EN EL BORDE POR LA ZONA INFERIOR, ARREGLO DEL REFUERZO, SOPORTE DE LA PLATINA METÁLICA Y RELLENO CON ASFALTO EN FRIO esto PARA DISMINUIR EL IMPACTO y RUIDO, así como para prevenir

posibles accidentes, el daño en losa se incrementó notablemente debido al paso de los vehículos con cargas de arroz, por parte del contrato 990 de 2021 durante el mes de agosto no inició ninguna intervención ni mantenimiento en la zona. SE MANTIENE RENIVELACIONES CON ASFALTO

Puente Muesse, la afectación debido a la acción erosiva del río sobre su margen izquierda la cual está socavando el terreno en la parte posterior y contiguo a la aleta del costado izquierdo aguas arriba, acceso norte del puente, poniendo en riesgo la obra de protección del terraplén en gaviones revestidos y afectando el boxculvert del PR 86+0400.

Puente Barrera: La viga No 1 presenta fisuras por cortante de espesor aproximado 5mm. Se observan las varillas de acero de refuerzo que atraviesan el alma de las vigas.

Puente Garrapata*:* socavación aguas arriba parte posterior de la aleta estribo norte.

Puente Pore: socavación aguas arriba parte posterior de la aleta estribo norte.

Puente La Rocha, socavación en la parte posterior muro acompañamiento costado norte, carril derecho

Durante el mes de ***AGOSTO*** *de 2025 dentro del contrato 990/21.*

- ✓ *No se inició trabajo alguno en la estructura del puente Pauto carril derecho.*
- ✓ *No se ha iniciado la intervención de las alcantarillas PR 36+0830, PR 78+0900; 62+0170*
- ✓ *No se ha iniciado la intervención en el PR1+0700, zona que presenta socavación bajo la barrera en concreto costado derecho*
- ✓ *Se inició la intervención por mantenimiento pavimento entre el PR 87+0000 al PR 90+0380, en agosto se realizó retiro de carpeta y capa de base entre el PR 88+0600 al PR 90+0380, reponiendo la capa de base en los sectores que se van retirando.*

Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, cuenta con 21 puentes, de los cuales, la mayor parte su superestructura son en concreto tanto reforzado como post - tensado, con excepción del puente Gustavo Matamoros D´Costa, tiene una superestructura en arco superior metálica y placa en concreto.

RUTA	NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
6514	LA PERAL	02+0833	10,15
	ARIPORO	03+0523	168,55
	TATE	05+0301	272,50

	LA CORELIA	07+0673	20,00
	LA ENRAMADA	09+0097	20,00
	EL CHIGUIRO	10+0786	20,00
	ARICAPORO	16+0771	90,00
	SOFRAGUA	18+0016	39,30
	CASA ROJA	20+0358	10,00
	PUENTE ROLLO	22+0520	19,80
	EL GUARAPO	23+0137	20,00
	EL GUARAPO	23+0137	20,00
	EL CHIRE	23+0751	150,40
	MANGO VERDE	26+0876	20,00
	LA GRANDE	28+0077	60,00
	CAÑO DOBLE	28+0867	30,60
	NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
	EL FIQUE	31+0900	20,00
	EL GUARAPO	23+0137	20,00
	EL CHIRE	23+0751	150,40
	MANGO VERDE	26+0876	20,00
6514	LA GRANDE	28+0077	60,00
	CAÑO DOBLE	28+0867	30,60
	EL FIQUE	31+0900	20,00
	MARAURE	34+0729	20,00
	LAS GUAMAS	55+0729	20,00

	NOMBRE	PR INICIAL	LONGITUD (m)
RUTA 6514	MACAGUÁN	62+0049	30,00
	BRAZO MACAGUÁN	62+0157	30,00
	GUSTAVO MATAMOROS D'COSTA	73+0376	109,60

Tabla 3 Listado de puentes a cargo de la AMV Grupo 2 ruta 6514

PUENTE ARIPORO: Mediante el Contrato No. 978 de 2021, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030, se realiza el control vehicular en el Puente Ariporo , Localizado en el PR 3+0523 – Ruta 6514 – Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, durante las

24 horas del día, para dar cumplimiento a la resolución No. 4355 del 18 de noviembre de 2022, la cual restringe el paso de vehículos de carga con peso bruto vehicular máximo 52 toneladas, con paso de un solo vehículo a la vez y velocidad máxima de 10 km/h, y la restricción para vehículos con ancho superior a 4.40 metros, en el puente metálico, como obras de protección en el costado norte se realizó la instalación de Geocontenedores, contrato 978/21.

Puente Gustavo Matamoros 6514*: Afectación del muro de protección en gaviones ubicado en la zona próxima al estribo Norte*

Puente Macaguan 6514: *dentro del contrato 978 de 2021 realizaron canalización, retiraron el material sedimentado en la zona central y lo dispusieron hacia la margen derecha aguas arriba*

Puente Ariporo*: los geocontenedores instalados para la protección contra la acción erosiva del rio en el costado norte donde esta el apoyo del puente metálico, presentan en el primer nivel socavación y rotura, con pérdida del material de relleno, lo que ha ocasionado que los geocontenedores de los niveles superiores presenten deformación y cabeceo.*

2.3.1.3 OBRAS HIDRAULICAS MENORES Y CUNETAS

La Ruta 6513, Vía Yopal – Paz de Ariporo, cuenta con 417 obras hidráulicas menores tipo alcantarilla, 256 con tubería en concreto de 36 pulgadas, 22 alcantarillas en tubería metálica de 83 pulgadas, 139 boxculvert en concreto reforzado; y 63,730 m de cunetas, en general se observa cunetas que presentas tramos con desgaste, tramos con deformaciones debido a movimientos del terreno, siendo la más critica el tramo ubicado en el PR 4+0100 lado izquierdo, en cuanto a alcantarillas, se tiene afectaciones principalmente en las que cuentan con tubería metálica, donde hay oxidación en la cota batea o separación de secciones, lo que ha generado daños en la estructura del pavimento.

La Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, cuenta con 252 obras hidráulicas menores tipo alcantarilla, 204 con tubería en concreto de 36”, 48 boxculvert en concreto reforzado; y 63,735 m de cunetas.

2.3.1.4 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

La Ruta 6513, Vía Yopal – Paz de Ariporo, cuenta con 528 señales reglamentarias, 635 preventivas y 35 informativas.

La Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, cuenta con 228 señales reglamentarias, 300 preventivas y 43 informativas.

En general la señalización vertical se encuentra en muy regular estado y es insuficiente. Con el recurso de insumos la AMV, viene adelantando trabajos de recuperación, mediante la utilización

de tableros que cuenta con la lámina en buenas condiciones, a los cuales se les realiza limpieza, pintura e instalación del pictograma empleando materiales de acuerdo con lo dispuesto en el manual de señalización

2.3.1.5 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

La Ruta 6513, Vía Yopal – Paz de Ariporo, tiene 180.760 km de líneas de borde 60.846 km de líneas de separación de sentido de circulación y 8 de zonas escolares. En general la señalización horizontal se encuentra en regular estado, presenta tramos donde ya no es visible (PR 0+0000 al PR 90+0000), las marcas viales en los pasos por centros poblados y zonas escolares requieren repinte.

La Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, tiene 101.974 km de líneas de borde, 57.454 km de líneas de separación de sentido de circulación y 6 de zonas escolares. La señalización horizontal se encuentra en regular estado en un 70% y el 30% en buenas condiciones corresponde al tramo entre el PR 0 y el PR 15, donde se realizó el mantenimiento, el cual a la fecha del presente informe no cuenta aún con las tachas ni se ha realizado marcas viales en los pasos por centros poblados (cabecera Paz de Ariporo y zonas escolares, I.E La Enramada I.E Tate), en el mes de diciembre 2024 se construyeron 4 resaltos en el paso nacional por Paz de Ariporo los cuales cuentan con señalización vertical pero no con marcas viales complementarias, además entre el PR 0+0600 al PR 0+0700 pro permiso zona de uso de vía se construyeron dos pompeyanos.

2.3.1.6 ZONAS DE ROCERIA.

La Ruta 6513, Vía Yopal – Paz de Ariporo, tiene 176,833 metros lineales de rocería, distribuidos así: 86,149 metros por el costado derecho con un ancho promedio de 7,12 metros y 90,684 metros por el costado izquierdo con un ancho promedio de 6,68 metros.

La Ruta 6514, Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, tiene 145,009 metros lineales de rocería, distribuidos así: 72,002 metros por el costado derecho con un ancho promedio de 11,89 metros y 73,007 metros por el costado izquierdo con un ancho promedio de 11,55 metros.

Los pastos que predominan en las zonas de rocería son:

GUINEA de rápido desarrollo alcanza hasta 3 m de altura, raíces fibrosas, largas y nudosas, el cual encuentra en esta región condiciones óptimas para su desarrollo por temperatura y altura.

BRACHIARIA, rápido desarrollo el pasto presenta una altura de alrededor de 1,0 m.

Se ha observado que debido al tipo de pastos que se encuentran en las zonas de uso de vías, a pesar de las rondas completas mes ames en la actividad de rocería, el crecimiento de las 2

especies predominantes es muy rápido, siendo la actividad de rocería la que más tiempo demanda, en el caso del pasto Guinea es el que se encuentra en la mayoría de la vía con alta tasa de rebrote y con alta resistencia a las condiciones adversas, para manejarlo efectivamente sería necesario emplear herbicidas post-emergentes para quemar las plantas en crecimiento y herbicidas pre-emergentes para prevenir la aparición de nuevas plántulas, lo cual debería considerarse dentro de los usos previa aprobación de autoridades ambientales.

2.3.2 ESTADO ACTUAL DE LA VIA

La Ruta 6513, vía Yopal - Paz de Ariporo, encontramos un tramo de 90,654 km, de los cuales 90,604 km están en pavimento flexible y 0,050 km en pavimento articulado (adoquín), la mayor parte del tramo se encuentra en regular estado, debido a que presenta afectaciones como: fisuras (Longitudinales, transversales, de bloque, piel de cocodrilo, etc.), deformaciones (Ondulaciones, abultamiento, hundimiento, Ahuellamiento), deterioro de la capa de estructura (Descascaramiento, baches), entre otras, y el tramo entre Pore y Paz de Ariporo, se encuentra en malas condiciones, existiendo una acción popular por su condición . Entre las principales afectaciones a la vía tenemos las siguientes:

- PR 1+0500 y PR 3+0700: Sector en corte, el talud superior ubicado en la margen izquierda de la vía presenta inestabilidad en varios puntos, se presenta caída de rocas y material sobre la calzada. PR 1+0700; PR2+0200; PR2+0800; PR3+0200, los retiros de material de deslizamientos se han atendido dentro del contrato 990/2021

- PR 1+0700: Presenta erosión en la pata del talud inferior de la vía (margen derecha del rio Cravo sur), se puede apreciar movimiento del material del talud y afectación en las obras de protección en esa zona. Actividad que está siendo atendido mediante el contrato No. 990 – 2022, cuyo objeto es “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”.

- En PR 1+0700 costado derecho el terreno bajo la barrera de protección en concreto, presenta movimiento del terreno, hay una franja de más de 15 metros que la barrera y borde de calzada están en voladizo. Aun no se ha iniciado intervenciones por parte del contrato 990/2022

- PR 1+0900 – Pontón: Estructura en mal estado (fallada), está protegida mediante tubería metálica (tipo petrolera), para evitar su colapso y garantizar el tráfico vehicular.

- PR 2+0100 – PR 2+0300: Talud lado izquierdo inestable, presenta desprendimiento de material y rocas que representan alto riesgo para los vehículos circulantes y demás usuarios de la vía. El sector cuenta con estudios y realizados por la Empresa CM CONSULTORES, En el tramo

se observa revestimiento de parte del talud izquierdo en el PR 2+0200, pero en la zona siguiente ha continuado el desprendimiento de rocas y material.

- PR 2+0385 - El Puente La Cabuya sobre el Río Cravo: Presenta restricción al tráfico vehicular a un solo carril, por sentido, y máximo 52 toneladas como carga permitida (Resolución No. 03387 23-8-2025); se tienen controladores de tráfico las 24 horas del día, por la empresa de mantenimiento rutinario del sector comprendido entre el PR 0+0000 al PR 55+0000 – Ruta 6513 (Ver tabla 1). Presenta el des tensionamiento de 6 torones (cables) de 5/8 pulg, los cuales se encuentran protegidos con una platina para evitar impactos por vehículos de carga extra dimensionada.

- PR 2+0500 – PR 2+0600: Talud lado izquierdo inestable, presenta desprendimiento de material y rocas que representan alto riesgo para los vehículos circulantes y demás usuarios de la vía. Cuenta con los estudios y diseños realizados por parte de la Empresa CM CONSULTORES. En el tramo no se ha realizado ninguna actividad de protección.

- PR 3+0330 – Boxculvert: La estructura presenta el desplazamiento de 25 cm, en la junta de ampliación de la alcantarilla, lo cual ha ocasionado afectación en la estructura del pavimento generando riesgo de accidente vehicular.

- PR 3+0650 al PR 4+0430 - Sitio crítico: Se evidencia fisuras y hundimiento (Paso con precaución). La acción de las crecientes del rio Cravo Sur, y la inestabilidad del talud superior, ha afectado la estabilidad de la calzada.

- PR 4+0100 – Sitio Inestable: Debido al movimiento del talud superior lado izquierdo, la cuneta presenta deformación en una longitud de 150 ml, también se aprecia afectación del encole de la alcantarilla existente en el PR 04+0120 y parte de la capa de rodadura del pavimento existente, en el PR 4+0100 al PR 4+0250, en un área de 150 ml por 2 m de ancho.

- PR 13+0708 – Puente La Ñiata: la emergencia de mayo de 2024, que afectó el terraplén y parte del carril izquierdo, fue atendida con el contrato No. 990 – 2022, en la zona se adelantaron actividades de protección aguas arriba y aguas abajo margen derecha mediante instalación de enrocado, durante las crecientes presentadas en agosto se ha observado buen comportamiento
- PR 16+0550 peaje La Niata, presenta problemas con la iluminación del sector. *Como medida dentro del contrato de AMV se instalaron dos lámparas de panel solar.*
- PR 22+0474 – Puente Patimena: Presenta deterioro de la junta metálica, accesos de entrada y salida.
- PR 27+0100 – Muro en Gaviones: Es una estructura ubicada al costado izquierdo de la vía, con una longitud total de 76 ml y una altura de 3 m, la cual, dado el tiempo de su construcción e inestabilidad del terreno, presenta deformación de algunos de los gaviones, corrosión de los

alambres que conforman la malla y rotura de algunas de las mallas, con pérdida del material de relleno.

- PR 28+0900 – Pontón: atendido mediante el CTO No. 990/22, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"
- PR 31+0106 - Puente Barrera: Fisuras en las vigas. La viga No 1 presenta fisuras por cortante de espesor aproximado 5mm.
- PR 32+0200 – Sector crítico durante periodos de lluvia intensos se presenta la inundación de la calzada: esto debido al desbordamiento sobre la calzada caño la viuda. Por lo cual, se hace necesario el manejo y conducción de la unión de la quebrada y sus brazos en el costado izquierdo y su disposición final para lo cual es necesario la construcción de un box culvert en el sitio y un canal de aproximadamente 200 m de longitud, para el manejo de las aguas, desde el descole de la nueva estructura, hasta el rio Tocaría, con el fin de evitar afectaciones de la banca, accidentes y nuevas inundaciones de la calzada. Se había informado que se atendería mediante el contrato No. 990 – 2022. Se desconoce la definición de alcance de las obras y si este sector recibirá algún tipo de intervención.

 Dentro de la programación de actividades de la empresa de mantenimiento hacen zanjas que ayuden a la evacuación de las aguas de la calzada hacia zonas laterales.

- PR 33+0152 – Puente Tocaría: Presenta deterioro de la junta metálica, en los accesos de entrada y salida del carril izquierdo. Además, desgaste general de la superficie de concreto de la losa.
 Se observa enrocado aguas abajo, presenta socavación leve en una de las pilas del puente, por lo que se monitorea en los recorridos que realiza la Administración Vial. Aguas abajo se observa que se interviene el cauce, esto para desviarlo para arroceras.
- PR 34+0850 – Peaje La Nevera (Caseta): Presenta afectación de la caseta de salida del peaje, problemas con la iluminación de la zona. *Como medida dentro del contrato de AMV se instalaron dos lámparas de panel solar.*
- PR 36 0850 afectación en alcantarilla doble, con colapso de cabezal, muro de acompañamiento en gaviones y de la última sección de las tuberías de 36". **Obra que intervendrá Cto 990/2022**
- PR 42+0850 – Sector contiguo al Puente Tacarí: Se presenta aumento erosión del terraplén y afectación de la cuneta existente del costado izquierdo, requiere obras de protección y mantenimiento ya que pueden generar afectación de la vía. La erosión del terraplén se encuentra a 2,5 m del borde de la vía, tiene una altura de 3,5 m y una longitud de 33 m.
- PR 47+0000 - *Sitio Crítico*: Paso con precaución (Inestabilidad). Debido al proceso de movimiento lento y continuo de la masa de suelo se presenta abultamientos, el tramo cuenta con adoquín en un sector en mal estado, la calzada presenta bache en el carril derecho se hizo tapahuecos con la cooperativa, mediante oficio la A.M.V solicitó que por transitabilidad

dentro del contrato 990/22 se realizara la atención, pero hasta el presente no se ha iniciado intervención y sigue siendo tema a tratar en los comités de obra donde la interventoría informa que es una actividad pendiente por parte del contratista .

- PR 48+0300: *Hundimiento de la calzada* - carril derecho.
- PR 48+0900 – *Alcantarilla doble*: por el lado derecho, desplazamiento la tubería antes del descole de la alcantarilla, en 0.2 metros (entre tubo y tubo) y la afectación de la cuneta existente, en una longitud de 3,0 metros y un ancho de 2,0 metros. **obra que intervendrá Cto 990/2022.**
- PR 50+0700 – Boxculvert: Presenta caída de aleta, estribo de salida, aguas arriba, la cual puede ocasionar riesgos de erosión de la banca, generando hundimiento y afectación de esta.
- PR 54+0440 al PR 55+0700: Zona de falla, este tramo de vía en años pasados ha recibido intervenciones para mejorar la transitabilidad, pero no se han realizado obras para la estabilización, situación que ocasiona que ante el paso de cargas y el movimiento lento y continuo que se presenta, afloren nuevamente los fallos.
- PR 56+0900 – Talud Izquierdo: Sitio vulnerable que, en ocasiones por causa de las fuertes lluvias, presenta caída de material y/o cobertura vegetal, sobre el carril izquierdo.
- PR 57+0000 – *Puente Ramón Nonato Pérez*: vigente resolución No. 2764 del 12 de noviembre de 2020, en la cual se autoriza el cierre parcial de la vía Yopal – Paz de Ariporo, Ruta Nacional 6513, entre el PR 56+0700 y el PR 57+0600, Departamento de Casanare.
 Presenta afectación en la junta metálica de ingreso y salida del puente (carril izquierdo), habilitado para el tráfico vehicular, situación que se ha informado a la Territorial, solicitando que el contrato 990/21 prioritariamente atienda esta situación.
- PR 60+0450 - Alcantarilla doble en tubería de concreto reforzado: Presenta el desplazamiento de su estructura (tuberías) hacia el costado derecho de la vía, situación que ha generado afectación en la carpeta asfáltica (fisuras y hundimiento)
- PR 61+0880 – Alcantarilla Metálica: Mantenimiento y rehabilitación: El muro del cabeza de entrada presenta una separación entre la tubería metálica y el cabezal, el cabezal de salida se encuentra en buen estado. La tubería metálica presenta corrosión en sus elementos: secciones y tornillería. Situación que ha generado la afectación de una de sus secciones y el hundimiento de esta.
- PR 61+0920 – Alcantarilla Metálica: Mantenimiento y rehabilitación: La tubería metálica presenta corrosión en sus elementos: secciones y tornillería.
- PR 62+0190 – Alcantarilla tipo box PR 62+0180: **obra que intervendrá Cto 990/2022**
 ➢ Costado izquierdo, las 2 aletas en la zona de encole presentan desplazamiento y en un tramo de cuneta se observa socavación debido a la infiltración de agua
 ➢ Costado derecho, una de las aletas en la zona de descole una presenta separación y cabeceo, la otra está colapsada, situación que ocasionó la pérdida de un tramo de la cuneta.
- PR 63+0300: Se aprecia el hundimiento de la calzada – actualmente cuenta con renivelación, pero requiere intervención.

- PR 63+0310 – Alcantarilla Metálica: Mantenimiento y rehabilitación. El muro del cabeza de entrada presenta una fisura y una separación entre la tubería metálica y el cabezal. El muro del cabeza de salida se encuentra en buen estado. Una de las aletas de encole presenta una fisura y se encuentra inclinada (inicio de volcamiento). Las aletas del descole se encuentran en buen estado. La tubería metálica presenta corrosión en sus elementos: secciones y tornillería.
- PR 67+0230 – Alcantarilla Metálica: Mantenimiento y rehabilitación. El muro del cabeza de entrada presenta una grieta y una separación entre la tubería metálica. El cabezal de salida presenta una grieta. Las aletas de encole se encuentran en buen estado. Una de las aletas del descole presenta una grieta.
- PR 76+0654 - Puente La Garrapata: Presenta la afectación de las barandas por el impacto de vehículos que transitan la vía.
- PR 86+0221 – Puente Muesse: un brazo del cauce del rio esta recostado sobre su margen izquierda aguas arriba del puente, además el desbordamiento del rio, inunda zonas aledañas afectando el boxculvert del PR 86+0400 y la zona inferior del talud del terraplén, se reporta al Invias de la situación para su oportuna atención.
- En cuanto a las condiciones del pavimento la ruta presenta condiciones que van de la regular a la mala, en algunos sectores involucra las capas granulares, debido a pasos por zonas inestables o des compactación del terraplén en el hombro externo, dentro del contrato 990 se va intervenir 15km entre Pore y Paz de Ariporo, en agosto inició trabajos entre el PR 88+0500 al PR90+0380

La Ruta 6514, vía Paz de Ariporo - La Cabuya, dentro del contrato 978 del 2021 se realizó mantenimiento de 15 km de calzada PR0 al PR 15, entre el PR 15 al PR 49+0830 la capa de rodadura presenta fisuras, deformaciones y desgaste general. El sector en afirmado dentro del contrato 978/21, se adelantó la conformación y compactación del sector en afirmado, de las aguas de escorrentía e inestabilidad en taludes. Entre las principales afectaciones a la vía tenemos las siguientes:

- *Pavimento. PR0+0000 al PR15+0000, intervenido por mantenimiento.*
 capa de rodadura, del PR 15+0000 al PR 50+0000, la carpeta presenta desgaste, fisuras en algunos sectores bloques y piel de cocodrilo, que indican una capa de rodadura fatigada que ha superado su periodo de vida útil, dado que no se aprecian zonas con deformaciones que indique afectaciones encapas granulares sería muy bueno que se ampliara el tramo a intervenir por mejoramiento en este tramo.
- PR 3+0523 - Puente Ariporo: Se realiza el control vehicular, durante las 24 horas del día, para dar cumplimiento a la resolución No. 4355 del 18 de noviembre de 2022, la cual restringe el paso de vehículos de carga con peso bruto vehicular máximo 52 toneladas, con paso de un solo vehículo a la vez y velocidad máxima de 10 km/h, y la restricción para vehículos con ancho superior a 4.40 metros, en el puente metálico. Actividad que se realiza mediante el Contrato No. 978 de 2021, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS

DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. Lo anterior, como resultado de la socavación de la pila/estribo No. 4, la cual que generó la afectación de la Luz No. 4 y el colapso de la viga No. 5. El contrato 978 adelantó protección en la zona de la margen izquierda, del apoyo norte

- PR 34+0729 – Puente Maraure: Presenta afectación de las obras de protección del estribo de entrada, aguas abajo, margen derecho.
- PR 34+0650 – Alcantarilla: Presenta hundimiento, el cual se refleja en la estructura del pavimento.
- PR 44+0800 - Boxculvert: Presenta caída de aleta. Puede ocasionar riesgos de socavación de la banca, generando hundimiento de esta.
- PR 45+0100 – Muro en Gaviones: Es una estructura ubicada al costado izquierdo de la vía, con una longitud total de 88 ml y una altura de 2 m, la cual por la acción de las condiciones climáticas y el tiempo presenta: Deformación de algunos de los gaviones, corrosión de los alambres que conforman la malla y rotura de algunas de las mallas, con pérdida del material de relleno.
- PR 50+0600 alcantarilla doble, debido a las obras de intervención del contrato 978 de 2021, en el tramo, dado que se subió la altura del terraplén, la alcantarilla doble y la cuneta se ve afectada por arrastre de material. Situación reportada a la territorial
- PR 51+0600 alcantarilla de tubería en concreto de 36" presenta separación en las zonas de unión entre tubos, por el costado izquierdo de la calzada se presenta socavación y hundimiento del terraplén. Situación reportada a la territorial para que se atienda con el contrato 978 de 2021
- PR 51+0000 al PR 73+0000: tramo en afirmado, actualmente se adelanta dentro del contrato 978 de 2021 actividades de conformación y compactación.

- PR 72+0100: por el costado izquierdo de la vía, en la época de invierno se presenta acumulación de material (piedra) sobre la calzada producto del arrastre de las aguas de escorrentía desde la parte alta.
- PR 72+0250 al PR 72+0300: Presenta afectación de la vía, debido a la socavación producida por las crecientes del río Casanare. el evento ocurrido el día 16 de junio del 2024 ocasionó la pérdida parcial de la banca, dentro del Contrato No. 978 de 2021, adelantó los trabajos de recuperación de la banca y protección de la margen derecha del rio, talud izquierdo, mediante la instalación de geocontenedores.
- PR 73+0380 - Puente Gustavo Matamoros D´Costa: Presenta afectación del muro en gaviones existente (margen izquierda – aguas arriba), el cual sirve de protección para el estribo de salida. Debido a las crecientes súbitas del rio Casanare.

2.4 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías "INVIAS" con el presente proyecto de Mantenimiento Rutinario de las Rutas 6513 entre el PR 0+0000 al PR 90+0380 y la Ruta 6514 entre el PR 0+0000 al PR 73+0380, busca que los contratistas de obra ejecuten de forma permanente y a lo largo de la vía las diferentes actividades encaminadas a preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o daños, conservando en lo posible las condiciones que se tenían en el momento de su construcción o mejoramiento.

El programa de Mantenimiento Rutinario busca preservar "el Patrimonio de la Nación, durante periodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta casi inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía, de igual manera se busca contribuir a la generación y distribución de empleo de mano de obra NO calificada eliminando los posibles intermediarios garantizando así en forma directa y estable una remuneración justa al trabajador que lo realiza. Vincular al desarrollo regional y nacional a la comunidad, mediante la participación y permanente en los planes y programas que trace el Gobierno Nacional, de tal forma que tome conciencia de que las obras públicas han sido construidas para beneficio común y deben ser conservadas.".

Entre las principales actividades de Mantenimiento Rutinario que se ejecutan se tiene:

- Parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa.

- Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, CUNETA, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión. o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.

- Reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.

- Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.

- Atención de emergencias y vigilancia del tramo.

- Rocería y desmonte manual.

- Poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa.
- Jardinería realizada con mano de obra directa.
- Pintura de los mojones de referencia realizada con mano de obra directa.
- Limpieza de muros.

Todo lo anterior y las demás labores, de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial o el director territorial. Cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones.

En el presente mes se ha priorizado en la actividad de rocería, limpieza de obras, y tapahuecos.

En cuanto al programa de Administración Vial el Instituto Nacional de Vías busca optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, apoyo en la supervisión de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

3 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

3.1.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

A continuación, se describen los contratos de mantenimiento rutinario a cargo de esta administración vial así:

3.1.1.1 MULTIOBRAS DE LA ORIOQUIA SAS

CONTRATO DE OBRA:	1735 DE 2024			
CONTRATISTA:	MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S		**NIT:**	901.005.671 – 3
DIRECCION:	Calle 12 No. 18 – 48 (Yopal – Casanare)		**TELEFONO:**	310 2414551
CORREO ELECTRONICO:	gerenciamultiobrasorinoquia@gmail.com			
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	N. A			
REPRESENTANTE LEGAL:	MAURICIO PULIDO	**No. CEDULA:**	9.525.526 (SOGAMOSO – BOYACÁ)	
OBJETO:	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6513 YOPAL – PAZ DE ARIPORO, PR 0+0000 – PR 55+0000” – LOTE 2			
CODIGO SECOP 2:	-			
FECHA DE INICIO:	13 junio 2024	**No. DE OFICIO O FECHA DE ESTADO DE EJECUCION PLATAFORMA SECOP:**	-	
VALOR INICIAL:	$ 2.705.541.774,00			
VALOR ADICION 1:	$ 0,00			
VALOR ADICION 2:	$ 0,00			
VALOR TOTAL ADICIONES:	$ 0,00			
VALOR TOTAL ACTUAL:	$ 2.705.541.774,00			
ANTICIPO:	N. A			
ANTICIPO OTORGADO:	N. A			
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N. A			

PLAZO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026
TOTAL, PRORROGAS:	0
PRORROGA 1:	-
PRORROGA 2:	-
FECHA DE FINALIZACION:	31 julio 2026
ESTADO:	**EN EJECUCION**
VALOR EJECUTADO	1.329.145.064,94
% DE AVANCE de la VIGENCIA 2024	100%
% DE AVANCE de la VIGENCIA 2025	40.17 %

3.1.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A

CONTRATO DE OBRA:	1683 DE 2024		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE	**NIT:**	844.005.123 - 2
DIRECCION:	Carrera 21 No. 3 - 27 (PORE - CASANARE)	**TELEFONO:**	314 2180696
CORREO ELECTRONICO:	nuevohorizonte208@yahoo.com		
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	N. A		
REPRESENTANTE LEGAL:	GERMÁN ALONSO FERNÁNDEZ DÍAZ	**No. CEDULA:**	88.001.117 - CHINÁCOTA (NORTE DE SANTANDER)
OBJETO:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN LOS SECTORES 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR 0+0000 19+0000" LOTE 1.		
CODIGO SECOP 2:	-		
FECHA DE INICIO:	13 junio 2024	**No. DE OFICIO O FECHA DE ESTADO DE EJECUCION PLATAFORMA SECOP:**	-
VALOR INICIAL:	$ 2.396.583.663,00		
VALOR ADICION 1:	$ 0,00		
VALOR ADICION 2:	$ 0,00		

VALOR TOTAL ADICIONES:	$ 0,00
VALOR TOTAL ACTUAL:	$ 2.396.583.663,00
ANTICIPO:	N. A
ANTICIPO OTORGADO:	N. A
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N. A
PLAZO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026
TOTAL, PRORROGAS:	0
PRORROGA 1:	-
PRORROGA 2:	-
FECHA DE FINALIZACION:	31 julio 2026
VALOR EJECUTADO	1.200.842.661,00
% DE AVANCE VIGENCIA 2024	100%
% DE AVANCE VIGENCIA 2025	42.52%

3.1.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

CONTRATO DE OBRA:	1718 DE 2024		
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE	**NIT:**	844.004.290 - 1
DIRECCION:	Cra 8 No. 11 - 30 - BARRIO EL PROGRESO (HATO COROZAL - CASANARE)	**TELEFONO:**	323 2504010
CORREO ELECTRONICO:	cootrarenasca@gmail.com		
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	N. A		
REPRESENTANTE LEGAL:	MAURICIO SALCEDO RAMÍREZ	**No. CEDULA:**	C.C. 80.257.840 (BOGOTA)

OBJETO:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL EN EL SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR 19+0000 - PR 73+0380" LOTE 6.		
CODIGO SECOP 2:	-		
FECHA DE INICIO:	4 junio 2024	**No. DE OFICIO O FECHA DE ESTADO DE EJECUCION PLATAFORMA SECOP:**	-
VALOR INICIAL:	$ 1.495.117.568,00		
VALOR ADICION 1:	$ 0,00		
VALOR ADICION 2:	$ 0,00		
VALOR TOTAL ADICIONES:	$ 0,00		
VALOR TOTAL ACTUAL:	$ 1.495.117.568,00		
ANTICIPO:	N. A		
ANTICIPO OTORGADO:	N. A		
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N. A		
PLAZO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026		
TOTAL, PRORROGAS:	0		
PRORROGA 1:	-		
PRORROGA 2:	-		
FECHA DE FINALIZACION:	31 julio 2026		
ESTADO:	**EN EJECUCION**		
VALOR EJECUTADO	749.150.210,00		
% DE AVANCE VIGENCIA 2024	100%		
% DE AVANCE VIGENCIA 2025	42.52%		

3.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

Durante este mes, los grupos de trabajo realizaron las siguientes actividades en cada uno de los tramos correspondientes. Además, realizaron labores de vigilancia y contaron con la disponibilidad para la atención de emergencias.

Los contratos de mantenimiento iniciaron actividades antes que el contrato de Administración vial, de acuerdo con la inspección inicial y las actividades ya supervisadas dentro del contrato se tiene:

3.2.1 MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS.

- ✓ LIMPIEZA DE SEÑALIZACIÓN DEL PR 05+0450 AL PR 07+0100
- ✓ LIMPIEZA DE CUNETAS DEL PR 00+0000 AL PR 35+0000
- ✓ LIMPIEZA DE OBRAS DEL DEL PR 00+0000 AL PR 35+0000
- ✓ RETIRO DE ÁRBOLES CAÍDOS DEL PR 07+0070, PR 20+0700, PR 31+0900
- ✓ ROCERÍA DEL PR 20+0000AL PR 55+0000 Y DEL 00+0000 AL 05+0000.
- ✓ TAPAHUECOS DEL PR 34+0500 AL PR 42 +0000
- ✓ RECOLECCIÓN PLÁSTICOS A LO LARGO DEL TRAMO
- ✓ LIMPIEZA Y PINTURA PUENTES PR 49+0920, PR 36 +0100, PR 46+0284
- ✓ LIMPIEZA A PEAJE PR 34+0800.
- ✓ Control de Tráfico Vehicular sobre el Puente Cravo Sur (La Cabuya) – PR 2+0385 – Ruta 6513, durante las 24 horas del día, para garantizar el cumplimiento a la resolución No. 1605 del 16 de mayo de 2022. La cual hace referencia a la restricción de tránsito vehículos de carga extra dimensionada y extrapesada que superen un ancho de 3.6 m y/o una longitud de 21.5 m, altura máxima 3.6 m. Así como el paso de vehículos de carga que superen el rango de 3.0 m a 3.6 m de ancho y 20.5 a 21.5 m de longitud, altura máxima 3.6 m.

3.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A

- ✓ TAPAHUECOS DEL PR 57+0000.
- ✓ LIMPIEZA DE CUNETAS DEL PR 00+0870 AL PR 19+0000
- ✓ LIMPIEZA DE OBRAS DEL PR 00+0870 AL PR 19+0000
- ✓ ROCERÍA DEL PR 81+0500 AL PR 90+0380 Y DEL PR 00+0000 AL PR 19+0000.
- ✓ RECOLECCIÓN PLÁSTICOS A LO LARGO DEL TRAMO
- ✓ CAMBIO DE TABLERO EN EL PR 86+0180

- ✓ Otras actividades:

 Control de Tráfico Vehicular sobre el Ramón Nonato Pérez (Puente sobre el Rio Pauto) – PR 57+0000 – Ruta 6513, localizado en la vía que conduce de Ciudad de Yopal hacia el Municipio de Paz de Ariporo. Actividad que se realiza durante las 24 horas del día, de forma interrumpida durante las 24 horas, todos los días de la semana, distribuidas en tres turnos así: dos (2) personas de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. y dos (2) personas de 2:00 p.m. a 10:00 pm, dos (2) personas de 10:00 pm a 6:00 a.m. Para dar cumplimiento a la resolución No. 2764

de 12 de noviembre de 2020, en la cual se autoriza el cierre parcial de la vía Yopal – Paz de Ariporo, Ruta Nacional 6513, entre el PR 56+0700 y el PR 57+0600, Departamento de Casanare, debido a la situación que presenta uno de los puentes localizados sobre el Rio Pauto (Carril Derecho).

3.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

- ✓ TAPAHUECOS DEL PR 32+0000 AL PR 38+0000
- ✓ ROCERÍA DEL PR 32+00000 AL PR 63+0000
- ✓ LIMPIEZA DE CUNETAS Y OBRAS DE DRENAJE DEL PR 32+00000 AL PR 63+0000
- ✓ LIMPIEZA DE PUENTES DEL PR 32+00000 AL PR 63+0000
- ✓ RECOLECCIÓN PLÁSTICOS A LO LARGO DEL TRAMO

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante este periodo no se generaron ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS

3.4.1 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

3.4.1.1 CONTRATO No. 1735 DE 2024

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 0+0000 - PR 55+0000" - LOTE 2

EMPRESA: MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S

El avance acumulado, programado y ejecutado, del contrato 1735 de 2024, ***AGOSTO de 2025*** es:

REGISTRO	VIGENCIA	RECURSO	RUBRO	VALOR DEL REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO DEL REGISTRO
443724	2024	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 877.044.399,00	$ 877.044.399,00	$0
	2025			1.125.443.642,00	452.100.6656.94	673.342.976,06
	2026			703.053.733,00		
			VALOR TOTAL	**2.705.541.774,00**	**1.329.145.064,94**	

PORCENTAJE EJECUTADO **49.13%** Valor tomado con respecto al valor inicial del contrato

3.4.1.2 CONTRATO No. 1863 DE 2024

OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN LOS SECTORES 6513 YOPAL - PAZ DE ARIPORO, PR 55+0000 - PR 90+0380 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR 0+0000 19+0000” LOTE 1.

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE C.T.A

El avance acumulado, programado y ejecutado, del contrato 1863 de 2024, ***AGOSTO 2025*** es:

REGISTRO	VIGENCIA	RECURSO	RUBRO	VALOR DEL REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO DEL REGISTRO
440724	2024	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 776.740.829,00	702.174.045,00	0,00
	2025			$ 980.403.000,00	424.101.832,00	573.235.402,00
	2026			611.935.800,00		
			VALOR TOTAL	**$ 2.369.079.089,00**	**1.200.842.661,00**	

PORCENTAJE EJECUTADO **50.33%** Valor tomado con respecto al valor total del contrato

3.4.1.3 CONTRATO No. 1718 DE 2024

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL EN EL SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR 19+0000 - PR 73+0380" LOTE 6.
EMPRESA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

El avance acumulado, programado y ejecutado, del contrato 1718 de 2024, ***AGOSTO de 2025 es:***

REGISTRO	VIGENCIA	RECURSO	RUBRO	VALOR DEL REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO DEL REGISTRO
441024	2024	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 484.572.777,00	$484.572.777,00	$0,00
	2025			$ 622.192.484,00	264.577.433,00	$ 357.615.051,00
	2026			$ 388.352.307,00		
			VALOR TOTAL	**1.495.117.568,00**	**749.150.210,00**	

PORCENTAJE EJECUTADO **50.33%** Valor tomado con respecto al valor inicial del contrato

3.4.2 OTROS CONTRATOS

Actualmente, se realiza el acompañamiento al Invias Territorial – Casanare según las directrices que nos sean impartidas, a los contratos siguientes:

- En la vía Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513, contrato No. 990 – 2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN

MARCO DE LA REACTIVACECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”,

- En la vía Paz de Ariporo – La Cabuya - Ruta 6514, contrato 978 de 2021, cuyo objeto es “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”,

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-3** para cada una de las Cooperativas y/o Empresa de Mantenimiento Rutinario y contratos asignados.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se efectúa el control diario del equipo de las diferentes Cooperativas y/o Empresa de Mantenimiento Rutinario y contratos asignados, se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** para cada una de ellas.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se efectúa el control diario de asistencia del personal integrante de las diferentes Cooperativas y/o Empresa de Mantenimiento Rutinario y contratos asignados, se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6** para cada una de ellas.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8** para cada una de las Cooperativas y/o Empresa de Mantenimiento Rutinario y contratos asignados.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10** para cada una de las Cooperativas y/o Empresa de Mantenimiento Rutinario y contratos asignados.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Para los contratos de mantenimiento rutinario, no aplica el presente ítem.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Como soporte se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12** para cada una de las Cooperativas y/o Empresa de Mantenimiento Rutinario y contratos asignados.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Para los contratos de mantenimiento rutinario, no aplica el presente ítem.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **Seguimiento a la Inversión del Anticipo.**

Para los contratos de mantenimiento rutinario, no aplica el presente ítem.

- ✓ **Seguimiento Programa de Obra.**

Para los contratos de mantenimiento rutinario, no aplica el presente ítem.

- ✓ **Seguimiento Programa de Inversiones.**

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN-IN-6-FR-2** para cada una de las Cooperativas de Cooperativas y/o Empresa de mantenimiento rutinario y contratos asignados.

- ✓ **Acta de Comité de Obra.**
 (Formato **MEPI-MN-IN-14-FR-1)**
- ✓ **Acta de Reunión**

 - En el presente periodo, no se han realizado reuniones con la Dirección Territorial (Formado **MEPI-MN-IN-14-FR-2**).

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	1873 DE 2024		
CONTRATISTA:	FEDERICO RAMIREZ OSORIO	**NIT:**	17.649.256. - 2
DIRECCION:	CARRERA 52 No. 11 - 80 - RESERVAS DE LA SIERRA TORRE 3A APART 302 - (NEIVA - HUILA)	**TELEFONO:**	312 3046412
CORREO ELECTRONICO:	federico0911@gmail.com amv2cas2024@gmail.com		
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	N. A		

REPRESENTANTE LEGAL:	FEDERICO RAMIREZ OSORIO	**No. CEDULA:**	17.649.256 (FLORENCIA - CAQUETA)
OBJETO:	"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 2 LOTE 2".		
CODIGO SECOP 2:	-		
FECHA DE INICIO:	20 junio 2024	**No. DE OFICIO O FECHA DE ESTADO DE EJECUCION PLATAFORMA SECOP:**	-
VALOR INICIAL:	$ 4.050.198.082,00		
VALOR ADICION 1:	$ 0,00		
VALOR ADICION 2:	$ 0,00		
VALOR TOTAL ADICIONES:	$ 0,00		
VALOR TOTAL ACTUAL:	$ 4.050.198.082,00		
ANTICIPO:	N. A		
ANTICIPO OTORGADO:	N. A		
ANTICIPO EN FIDUCIA:	N. A		
PLAZO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026		
TOTAL, PRORROGAS:	0		
PRORROGA 1:	-		
PRORROGA 2:	-		
FECHA DE FINALIZACION:	31 julio 2026		
ESTADO:	**EN EJECUCION**		

El avance acumulado, programado y ejecutado, del contrato 1873 de 2024, JULIO de 2025 es:

REGISTRO	VIGENCIA	RECURSO	RUBRO	VALOR DEL REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO DEL REGISTRO
526024	2024	20	C-2401-0600-103-0-2401054-02	$1.405.284.328,00	$ 1.344.812.023,03	$ 60.472.304,97
	2025					$ -
	2026					$ -
			VALOR 2024	**$ 1.405.284.328,00**	**$ 1.344.812.023,03**	**$ 60.472.304,97**

PORCENTAJE EJECUTADO **33.2%** Valor respecto al valor TOTAL inicial total del contrato

Tabla 4 Información general del Contrato No. 1873 de 2024

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Dentro del periodo se desarrollaron trabajos siguiendo la programación exigida así:

1. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LAS VÍAS

Se realizan reportes diarios del estado de las vías a cargo de la AMV Grupo 2 y se envían a la Dirección Territorial Casanare, mediante WhatsApp.

Se realizan reportes semanales a la Territorial Casanare. Actualizado los miércoles si se presenta un cambio, de los sitios vulnerables de la Ruta 6513 - Vía Yopal – Paz de Ariporo y Ruta 6514 – Vía Paz de Ariporo – La Cabuya, para la elaboración del mapa de sitios críticos a nivel nacional.

Constantemente se están monitoreando los sitios críticos por las situaciones de emergencia que se puedan presentar. (sector La Cabuya- Pauto- Ariporo; PR72+0300, Gustavo Matamoros).

FRO-AMV1873-2024-398 informe estado muro en gaviones próximo al pónton ubicado en el PR 90 0280 6513 radicado 2025E-VUVRAZ-084695 fecha 1/08/2025

FRO-AMV1873-2024-409 ESTADO OBRA DRENAJE EN EL PR 51 0600 Ruta 6514 radicado 2025E-VUVRAZ-088197 de fecha 12/08/2025.

FRO-AMV1873-2024-410 Estado acceso norte Puente Ramon Nonato Pérez PR 57 0000 Ruta 6513 radicado 2025E-VUVRAZ-088308 fecha 12/08/2025

FRO-AMV1873-2024-411 Informe puente Tocaría RUTA 6513 radicado 2025E-VUVRAZ-088553 de fecha 12-08-2025

2. **ALERTAR OPORTUNAMENTE AL INVÍAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR Y CONSTRUIR OBRAS ESPECIALES PARA LA MITIGACIÓN DE LA INESTABILIDAD EN SITIOS CRÍTICOS.**

FRO-AMV1873-2024-406 zona de riesgo sector PR3+0900 al PR 4+0175 RUTA 6513 RADICADO 2025E-VUVRAZ-086663 FECHA 6/08/2025

FRO-AMV1873-2024-418 Informe afectación PR46+0805 RUTA 6513 Radicado 2025E-VUVRAZ-095652 de fecha 2025-08-29

3. **INFORMAR OPORTUNAMENTE AL INVIAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR OBRAS Y ADELANTAR ACCIONES EN RELACIÓN CON EL ENTORNO DE LA VÍA, ENCAMINADAS A SU ORNATO, A LA A LA CONTAMINACIÓN VISUAL.**

FRO-AMV1873-2024-395 informe N° 5 de actividad de recolección de residuos plásticos rutas 6513 y 6514. Radicado 2025E-VUVRAZ-084675 1/08/2025 de fecha: 2025-08-01

4. PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR, EVALUAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS CARRETERAS QUE SE LE ASIGNEN Y EJERCER SU INTERVENTORÍA.

Se realiza inspección de forma rutinaria a las diferentes actividades desarrolladas por los empleados de las empresas de mantenimiento rutinario en cada las Rutas a cargo de la Administración Vial, se realizan actas de reunión.

Semanalmente de manera conjunta con un representante de mantenimiento se realiza la programación de actividades y de controladores viales de las rutas 6513 y 6514, la cual se envía a cada uno de los grupos de WhatsApp creados para el desarrollo de los contratos, con copia al ing. supervisor de la territorial.

SEGUIMIENTO.

PROGAMACION Y SEGUIMIENTO y ACTIVIDADES
Por directrices del supervisor de la territorial, se las programaciones semanales que se coordinan previamente con los coop y los informes semanales al correo mballesteros@invis.gov.co

FRO-AMV1873-2024-407 observaciones referentes a la contratación controladores y el grupo de mantenimiento dirigido a Multiobras de la Orinoquia. gerenciamultiobrasorinoquia@gmail.com R.L LINA AVELLA FECHA 8/08/2025

FRO-AMV1873-2024-414 – Solicitud programación de controladores viales sector puente Cravo Cto. 1735-2024 y sector puente Pauto PR 57+0000 Cto 1683 de 2024 26-08-2025 Gmail

FRO-AMV1873-2024-416 –solicitud complementación a las programaciones controladores sector Cravo 28-08-2025 Gmail

CAPACITACIONES:

LOS INFORMES DE CAPACITACIONES SON PRESENTADOS DENTRO DE LA CUENTA DE COBRO.

FRO-AMV1873-2024-400 ACTA15 AMV2 MES AGOSTO 2025 radicado 2025E-VUVRAZ-096571 fecha 1/09/2025

5. **ACTUALIZAR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO VIAL (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS – APUs) Y SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE CARRETERAS QUE UTILIZA INVÍAS.**

 Se mantiene actualizados los presupuestos de acuerdo con la última base del INVIAS**.**

6. **MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE REFERENCIACIÓN VIAL, CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE LE SUMINISTRE INVÍAS Y REPONER LOS POSTES DE REFERENCIA QUE HAGAN FALTA EN LA VÍA A SU CARGO Y REALIZAR VISITAS TÉCNICAS DE AUSCULTACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE CONTRATOS Y QUE TIENE PÓLIZA DE ESTABILIDAD VIGENTE, SEGÚN RELACIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMACIÓN QUE LES SERÁ ENTREGADA POR INVIAS.**

 - N.A PARA ESTE MES, SE CONTINUA CON LABORES DE LIMPIEZA.

7. **INSPECCIONAR LOS PUENTES DE MANERA RUTINARIA, DIRIGIR Y VERIFICAR SU MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO.**

 1. DENTRO DE LAS PROGRAMACIONES SEMANALES SE DETERMINA LAS NECESIDADES DE LIMPIEZA PARA PUENTES Y PONTONES CON LAS 3 COOPERATIVAS A ACARGO.

 SE PRESENTAN INFORMES PARTICULARES DEL ESTADO PUENTES:

 FRO-AMV1873-2024-410 Estado acceso norte Puente Ramon Nonato Pérez PR 57 0000 Ruta 6513 radicado 2025E-VUVRAZ-088308 12/08/2025

 FRO-AMV1873-2024-411 INF PTE TOCARIA RUTA 6513 radicado 2025E-VUVRAZ-088553 fecha 12/08/2025

8. **CAPACITAR CADA MES A LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO A SU CARGO, EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS, DE PUENTES, ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA.**

 MENSUALMENTE SE HA CAPACITADO LAS COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN TEMAS PRE APROBADOS POR LA TERRITORIAL:

 FRO AMV1873 2024 393 TEMA Capacitación para trabajadores de mantenimiento rutinario en la ruta 6513 y 6514 radicado 2025E-VUVRAZ-084208 fecha 31/07/2025

LOS SOPORTE SEENCUENTRAN DENTRO DE LAS CUENTAS MESUALES Y LOS INFORMESMENSUALES RESPECTIVOS

9. **PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, EVALUACIONES Y PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA QUE INVÍAS PROGRAME PARA LOS INGENIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL, EN DIFERENTES SITIOS DEL PAÍS.**
FRO-AMV1873-2024-412 ENTREGA IRAP radicada 2025E-VUVRAZ-089431 fecha 13/08/2025.

MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – RENDIMIENTOS CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUs Y SUS COMPONENTES SEGÚN NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES. martes 19 de agosto de 2025, en la franja horaria de 9:00 am a 10:00 m

MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – FACTOR PRESTACIONAL CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUs Y SUS COMPONENTES SEGÚN NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES. martes 19 de agosto de 2025, en la franja horaria de 10:30 am a 11:30 m

MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – ESCENARIOS 7 X 24 CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUs Y SUS COMPONENTES SEGÚN NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES. martes 19 de agosto de 2025, en la franja horaria de 2:30 Pm a 3:30 Pm

MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – ANALISIS AIU, CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUs Y SUS COMPONENTES SEGÚN NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES martes 20 de agosto de 2025, en la franja horaria de 9:00 am a 10:00 m

MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – FACTOR MULTIPLICADOR, CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUs Y SUS COMPONENTES SEGÚN NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES. martes 20 de agosto de 2025, en la franja horaria de 10:30 am a 11:30 m

2025I-VBOG-058639 8-8 mesas trabajo cto 4040-24 UPTC LINKS PARA ASISTENCIA A LAS MESAS DE TRABAJO,

CAPACITACIÓN PRESENCIAL ASV - ISV YOPAL CASANARE (CAPACITACIÓN PRESENCIAL ASV - ISV YOPAL CASANARE) ASISTENCIA CAPACITACION CON

PRESENTACION DE TRABAJO PARA LA CERTIFICACIÓN fecha 12, 13 y 14 de agosto 2025

10. EVALUAR CON CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL) EL ESTADO DE LA RED VIAL A SU CARGO CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.

Partiendo de los recorridos rutinarios se reporta estado de la vía y se evalúa condiciones de movilidad partiendo de una inspección visual.

11. APOYAR LA GESTION DE LA TERRITORIAL EN LOS CONTRATOS QUE EJECUTE EL INVÍAS EN SECTORES DE CARRETERAS A SU CARGO.

Acompañamiento en los comités semanales del contrato 990 de 2022. SE REALIZA TODOS LOS VIERNES o cuando se programen.

CTO 990 DE 2022 y 978 DE 2021

A la Territorial se han presentado informes referentes a estado de la vía tanto en la ruta 6513 como en la 6514, dado que estos contratos dentro de su alcance tienen actividades de intervención en ambas rutas.

12. ESTABLECER LAS NECESIDADES DE LAS VÍAS Y PUENTES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, LLEVAR UN INVENTARIO DE NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN.

Se realiza verificación del estado de señalización vertical y horizontal de forma rutinaria.

FRO AMV1873 2024 411 INF PINTURA PTE BARRANQUILLITA RUTA 6513 Radicado: 2025E-VUVRAZ-093678 Fecha: 2025-08-2514:20:58

13. RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA ACCIDENTALIDAD OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL.

- En caso de presentarse cualquier tipo de accidentes en las vías a cargo de la AMV Grupo 2, se hace el reporte y se envía a la Dirección Territorial Casanare, al grupo de WhatsApp.

- Mensualmente se solicita el apoyo de información a la Seccional de Tránsito y Transporte Seccional Casanare, teniendo en cuenta que, cuenta con personal motorizado tienen la información precisa de los accidentes presentados en la Rutas a cargo.

 FRO-AMV1873-2024-401 SOLICITUD INFORME ACCIDENTALIDAD MES JULIO 2025 "SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CASANARE Atn. Capitán. Carlos Mario Vásquez Ulloa" FRO-AMV1873-2024-401REGISTRO 003 4/08/2025

 FRO AMV1873 2024 415 INF ACC JUL 2025 RADICADO 2025E-VUVRAZ-094973 DEL 2025-08-27 15:39:54

14. PROPORCIONAR DATOS PARA EL CÁLCULO DEL PATRIMONIO DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO.

- En este periodo, no se desarrolló de esta actividad.

15. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN REFERENTE AL BUEN USO Y DEFENSA DE LAS VÍAS Y GESTIONAR ACCIONES QUE BRINDEN SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS CARRETERAS EN COORDINACIÓN CON LAS TERRITORIALES Y LAS AUTORIDADES LOCALES COMPETENTES.

FRO-AMV1873-2024-397 Afectación en la zona de uso de vía – Municipio de paz de Ariporo – Ruta 6513 – PR 88+0710 OFICIO DIRIGIDO a la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo, Casanare JORGE CAMILO ABRIL TARACHE CORREO 1/08/2025

FRO-AMV1873-2024-399 copia oficio 397 Afectación en la zona de uso de vía – Municipio de paz de Ariporo – Ruta 6513 – PR 88+0710 radicado 2025E-VUVRAZ-084925 fecha 1/08/2025

FRO-AMV1873-2024-402 SOLICITUD RECOLECCION SOBRANTES DE PODA DE ARBOLES ENERCA S.A E,S,P ENERCA OFICINA YOPAL 4/08/2025 RADICADO 20250107722 FECHA 4/08/2025

FRO-AMV1873-2024-408 Respuesta Oficio IMP 112.18.0122-2025 – Accesos Urbanización Montes de Sion. Inspección Municipal de Policía y de Transito 8/08/202inspeccion@pore-casanare.gov.co 8/08/2025

FRO AMV1873 2024 413 INF AMBIENTAL RECOLECCION RESIDUOS PLASTICOS Radicado: 2025E-VUVRAZ-093691 Fecha: 2025-08-25 14:36:26

16. **SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTEOS MANUALES DE TRÁNSITO, REVISAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO QUE SE ENVIARÁ A PLANTA CENTRAL PARA SU PROCESAMIENTO Y VERIFICAR LOS OPERATIVOS DE CONTROL DE CARGA.**

 - En este periodo, no se desarrolló de esta actividad.

17. **LLEVAR A EFECTO LA TOMA DE INFORMACIÓN Y/O AJUSTES DE LA VÍA A SU CARGO CON UN EQUIPO DE GPS.**
 - En este periodo, no se desarrolló de esta actividad.

18. **REALIZAR ESTIMATIVOS SOBRE LA VIDA RESIDUAL DE LOS PAVIMENTOS DE LOS SECTORES A SU CARGO.**

 No se ha realizado informe de estimativo

 Durante el mes de **agosto** se continua con las actividades de tapahuecos empleando mezcla asfáltica en frio y mezcla en caliente.

19. **EVALUAR CON CRITERIO TÉCNICO EL ESTADO DE LA RED VIAL SEMESTRALMENTE CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.**

 memorando circular 2025I-VBOG-033124 del 21/05/2024 y sus Anexos, donde se SOLICITA Y SE DAN LAS INSTRUCCIONES PARA EFECTUAR LA PRIMERA EVALUACIÓN DEL AÑO 2025 DEL ESTADO DE LA RED VIAL CON CRITERIO TÉCNICO, la cual debe presentar a la Dirección Territorial para su revisión y posterior envío por parte de la Territorial a esta Subdirección.),

 - FRO AMV1873 2024 357 informe criterio técnico 2025, Radicado: 2025E-VUVRAZ-067860 Fecha: **2025-06-24 08:55:16**

20. **REALIZAR LA INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, SIGUIENDO LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 09337 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016 o EL QUE ESTÉ VIGENTE.**

 - Además de las Empresas de Mantenimiento Rutinario, este mes, no se realizaron apoyos a interventorías a contratos asignados por parte de Invias – Territorial Casanare.

21. **COLABORAR EN LA TOMA DE LA GEOREFERENCIACIÓN DESARROLLADA POR EL INVIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DIGITAL DE LA RED VIAL Y**

MANTENER AL DÍA LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO – HERMES DEL INVIAS.

- En este periodo, no se desarrolló de esta actividad.

22. EFECTUAR ESTUDIOS TENDIENTES A SOLUCIONAR PROBLEMAS DE INESTABILIDAD EN LAS VÍAS A SU CARGO, CUANDO SE LO REQUIERA EL INVIAS Y SU COSTO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE SU PROPUESTA.

- En este periodo, no se desarrolló de esta actividad.

23. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL – HERMES.

24. EJECUTAR OBRAS MENORES PREVENTIVAS Y DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, CON MANO DE OBRA DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, APROBADAS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, QUIEN SUMINISTRARÁ LOS RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES.

FRO-AMV1873-2024-404 INF PINTURA PUENTES EN LA RUTA 6513 RADICADO 2025E-VUVRAZ-086362 6/08/2025

FRO-AMV1873-2024-405 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA INSTALACION DE TABLEROS EN LA RUTA 6513 RADICADO 2025E-VUVRAZ-086490 FECHA 6/08/2025

25. RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ATROPELLAMIENTO DE FAUNA OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL ESTABLECIMIENTO DE PASOS DE FAUNA, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA PLANTEADA POR EL INVIAS.

- No se cuenta con las claves para acceso a plataforma sukubum, se recibió capacitación SURVEY 123 dentro del cual está el formulario.
- Se realiza cargue de la información IRAP

26. PRESTAR APOYO AL PROGRAMA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE ADELANTE EL INVIAS.
FRO AMV1873 2024 412 RESPUESTA IRAP RAD 2025E-VUVRAZ-089431 Fecha: 2025-08-13 17:52:41

27. **Apoyar la validación de alertas emitidas por los dispositivos ITS, y reportarlas a los directores territoriales correspondientes.**

28. **Supervisar la elaboración de los conteos manuales y/o automatizados (DISPOSITIVOS ITS) de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.**

29. **Efectuar los tapahuecos con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.**

FRO-AMV1873-2024-396 INFORME 23 TAPAHUECOS RTAS 6513 Y 6514 radicado 2025E-VUVRAZ-084686 fecha 1/08/2025

FRO-AMV1873-2024-403 INFORME 24 TAPA HUECOS RUTA 6513 radicado 2025E-VUVRAZ-086352 fecha 6/08/2025

FRO-AMV1873-2024-417 INF 25 ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS RUTA 6513 Y RUTA 6514. Radicado 2025E-VUVRAZ-095753 de fecha 2025-08-29 09:07:54

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

- No aplican para el presente informe

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

- Se atiende a los requerimientos de información del PAC, mensualmente, atendiendo las solicitudes del Invias Territorial Casanare. Información que se envió al correo electrónico.
- Se dio respuesta al Memorando Circular 2025I-VBOG-004597 30-1 AMV MTTO RUTINARIO SOL INF PRESUPUESTAL. Enviado al correo mballesteros@invias.gov.co

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Teniendo en cuenta la matriz de riesgos hace parte de la documentación del proceso **para las administraciones viales.** A continuación, se relacionan las situaciones presentadas y medidas tomadas según sea el caso, en cada uno de ellos.

- ✓ **SOCIALES O POLITICOS (Orden público)**

A la fecha de la elaboración del presente informe, no se presentaron situaciones de orden público, que afectaran o genera riesgo para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales de los contratos de Mantenimiento Rutinario y de Administración Vial.

De igual manera se recomendó al personal, prudencia y extremar las medidas preventivas para evitar afectaciones a la integridad, durante el desarrollo de sus actividades diarias.

- ✓ **NORMATIVO (Expedición de normas)**

A la fecha de la elaboración del presente informe, los entes competentes no han expido Normas que pueden afectar la ejecución del contrato de Administración Vial.

- ✓ **OPERACIONAL (Terminación anticipada del contrato)**

A la fecha de la elaboración del presente informe, no se presentan causales previstas en la ley para la terminación anticipada del contrato.

- ✓ **NATURALEZA (Climáticos)**

A la fecha de la elaboración del presente informe, los cambios en las condiciones climáticas no han generado desbordamientos de ríos y quebradas.

- ✓ **OPERACIONAL (Disposición de personal no idóneo)**

El personal que labora par la Administración de Mantenimiento Vial es idóneo y está debidamente aprobado por el Instituto Nacional de Vías para ejercer dichas labores.

- ✓ **OPERACIONAL (Deficiente señalización vial)**

Se han realizado de manera oportuna la señalización de sitios críticos y se ha informado verbalmente y por escrito sobre las necesidades de los tramos en lo referente a señalización vertical y horizontal.

- ✓ **OPERACIONAL (Insuficiencia de información)**

Se ha realizado de manera oportuna el envío de la información requerida contractualmente en el contrato como son entre otros los informes las diferentes necesidades de la vía para su mantenimiento y conservación.

- ✓ **OPERACIONAL (Uso de elementos de protección personal - EPP)**

A los trabajadores de la administración vial se le realiza la entrega de los elementos de protección personal y seguridad; se verifica por parte del inspector siso el correcto uso y cuidado de dichos elementos.

- ✓ **OPERACIONAL (Salarios, parafiscales, honorarios)**

El contratista realiza de manera oportuna el pago de los salarios, seguridad social y aportes parafiscales a cada una de las personas que laboran en la administración vial.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

- ✓ Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.
- ✓ memorando circular 2024I-VBOG-085619, donde se informa que iniciamos el proceso de creación de usuarios para el acceso al Sistema Inteligente de Gestión de Pavimentos (SIGPAV) a través de la APP WEB SIGPAV.
 Durante el mes de enero en la primera semana se presentó problemas con la página SIGPAV, la cual aparecía fuera de funcionamiento, una vez reportaron la habilitación de esta se continua con la asignación de tramos y revisión de inspecciones.

- ✓ Para apoyar las actividades de Gestión del Riesgo del Instituto, se recibió la capacitación sobre el uso de la aplicación Survey123, empleada para el reporte de emergencias y sitios críticos, no contamos con claves de acceso.

6 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-5.**

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7.**

PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV

CARGO	NOMBRE
INGENIERO RESIDENTE	CLAUDIA MARITZA HURTADO FERNANDEZ
INGENIERO AUXILIAR - 1	OSCAR GONZALO RIAÑO CUELLAR
INGENIERO AUXILIAR - 2	LUZ YADIRA SUA DÍAZ
INSPECTOR SISO	MICHAEL STEVEN GUIO CHICAUSA
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	YURI ANDREA CAMPUZANO
CONDUCTOR – 1	DIEGO ALEJANDRO ESGUERRA
CONDUCTOR – 2	JAIRO ARMESTO BADILLO

Tabla 5 Relación de Personal AMV – Grupo 2

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Este seguimiento se realiza con el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-9.**

6.4 SEGUIMIENTO A LAS GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Este seguimiento se realiza con el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-13.**

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

No aplica para el Contrato de Administración Vial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

 Seguimiento a la Inversión del Anticipo (No aplica teniendo que no se tramito anticipo para la Administración Vial).

- ✓ **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

 Como soporte se diligencia el formato **MEPI-MN-IN-9-FR-2.**

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Contrato No. 990 – 2021, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". y su INTERVENTORIA CONTRATO 1078/21

 Al contar ya con los diseños para intervenir el Puente Pauto sobre la ruta 6513, es prioritario dado la condición de transitabilidad y las afectaciones en el puente carril izquierdo que se inicien las obras. Se ha reiterado a la territorial la necesidad de que el contratista realice la atención de las juntas, el estado que presentan es crítico, y ha afectado la losa en concreto.

 Informamos que hasta el momento la administración vial realizó la instalación de soportes metálicos para mitigar el impacto de la junta y con la cooperativa se nivela con la mezcla asfáltica en frio, esto para prevenir posibles accidentes, pero la acción de las cargas sobre la estructura es continúa dada la afectación de la losa y la placa de acompañamiento, ante la temporada arrocera el paso de vehículos de carga afecto más la condición de la losa.

- Se requiere intervenir las alcantarillas ubicadas en PR 36+0850, PR 48+0900 y PR 62+0180 en la Vía Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513, dentro del contrato 990/2022 informaron que iniciarían actividades a partir del **15 de junio**, las cuales finalizado agosto no habían empezado

- De manera prioritaria se requiere la intervención en el sector PR 1+0700 al PR 1+0950de la 6513, con el contrato 990 se ha realizado la protección con enrocado en la pata del talud inferior, pero entre la corona (barrera en concreto) y la pata, la ladera requiere obras de protección, ya que en un tramo ya se observa que la barrera está en voladizo. En los comités de obra del 990/22 de finales de mayo informaron inicio de una protección con tubería petrolera para una longitud de 13 m, a la fecha no hay ninguna intervención

- Gestionar urgentemente los recursos para atender el sitio inestable localizado en el PR 2+0100 – PR 2+0300, PR 3+0200 3+0800 PR 4+0000 costado izquierdo, que en temporada de invierno presentan desprendimientos de material y rocas que representan alto riesgo para los vehículos circulantes y demás usuarios de la vía, otro punto PR 4+0100 donde se presenta un proceso de movimiento lento en masa y que ha afectado cunetas y obras de drenaje en el tramo.

- Gestionar la asignación de recursos para la intervención de toda la capa de rodadura de la Vía Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513, entre el PR 0+0000 al PR 7+0000; PR 46 AL PR 67+000;

PR 72+0620 al PR 77+0000, PR 77+0875 al– PR 90+0380 y la Vía Paz de Ariporo – La Cabuya – Ruta 6514, entre PR 15+0000 - PR 30+0000.

- Gestionar y asignar recursos para la reposición e instalación de señales, verticales, señalización horizontal, a lo largo de la Vía Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513 y la Vía Paz de Ariporo – La Cabuya – Ruta 6514. Con el fin de brindar bienestar y seguridad a los usuarios de la vía. Nota con la administración se está realizando reparación de tableros para optimizar el recurso, reutilizar insumos y mejorar la señalización en algunos sectores. En el mes de junio se realizó un recorrido general de la ruta 6513 en compañía de los residentes de interventoría Cto 993 y obra Cto 990, para inspeccionar zonas donde es necesario realizar marcas viales y en general se requiere las líneas longitudinales central y de borde, también se evaluaron puntos donde se han solicitado resaltos. Finalizado agosto no han iniciado la actividad de marcas viales en zonas escolares y centros poblados

- Gestionar y asignar recursos para el mejoramiento del sector comprendido entre el PR 50+0000 al PR 71+0000 - Vía Paz de Ariporo – La Cabuya – Ruta 6514, para que se ejecuten trabajos de pavimentación en todo el trayecto, actualmente el contrato 978 de 2021 adelanta la instalación de pavimento entre el PR 50+0400 al PR 51+0400.

- Gestionar para el mejoramiento las condiciones de señalización en pasos Nacionales y zonas escolares, a lo largo de la Vía Yopal – Paz de Ariporo – Ruta 6513 y la Vía Paz de Ariporo – La Cabuya – Ruta 6514. Con el fin de brindar bienestar y seguridad a los usuarios de la vía.

- Atender con urgencia las obras de protección del Puente Gustavo Matamoros D´Costa, localizado en el PR 73+0380 – Ruta 6514, mediante el contrato No. 978 de 2021, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. Actualmente, presenta afectación del muro en gaviones recubierto en concreto.

- Atención oportuna y prioritaria por parte de los contratistas de la rutas 6513 y 6514, en los sectores con condición crítica sector puente Cravo, Puente sobre rio Pauto, puente Gustavo Matamoros en la ruta 6514, taludes inestables en el sector la cabuya de la 6513, así como la intervención en el mantenimiento de la capa de rodadura, siendo la más crítica PR0+000 AL PR 7+0000; PR 46+0900 ALPR 47+0100; PR 50 ALPR 55; PR 60 AL PR 65+000 y el trayecto entre Pore y Paz de Ariporo, donde debido a su condición se ve expuesto la seguridad de los usuarios de la vía ante posibles accidentes.

- Dado que los contratos existentes para la ruta 6513 (Cto990/22); ruta 6514 (Cto 978/21), se ejecutan por partidas y tienen definidos las obras a ejecutar en cada tramo y su alcance. Es fundamental que se destinen recursos para atención de las necesidades que no están

cubiertas dentro de estos contratos, como reparación de obras de drenaje, señalización horizontal y vertical, parcheo, restitución y mantenimiento de juntas, mantenimiento preventivo en puentes.

- Se debe tener en cuenta por parte de INVIAS, ya que se cuenta con los contratos 990/22 y 978/21 el mantenimiento de la señalización horizontal, hacer el repinte de las líneas longitudinales, marcas viales y priorizar arreglo y/o restitución de señales verticales, especialmente las SR30 SP26, SP03-04

- En cuanto a las áreas de rocería, predomina la existencia de las especies Brachiaria y Guinea de rápido crecimiento, esto debido a que las zonas aledañas son empleadas para pastoreo y muy seguramente la semillas se esparcieron, situación que ocasiona en especial en temporada de invierno que las rondas de rocería tengan menor rendimiento. Se está en proceso de siembra de maní forrajero, como opción del manejo de las zonas laterales y paisajismo al ser una especie rastrera con la cual se busca que se mitigue la aparición de malezas y controlar el crecimiento de las especies de pastos predominantes, protegiendo la infraestructura vial y mejorando los rendimientos en para la actividad de roceria.

- Con el ítem de insumos la A.M.V viene adelantando la actividad de reparación de tableros de señales verticales, con esto se disminuye costos y se reutiliza materia prima, la cual es lavada, pintada y complementada con el pictograma de la señal, los materiales son los definidos en el manual de señalización, en cuanto a especificaciones técnicas. También se suministra pintura a las cooperativas para el repinte de resaltos, marcas viales y demarcación de la zona escolar hasta la fecha se ha señalizado en las I.E Divino Salvador, I.E Tacare, I.E Barranquillita, instalación de hitos PR 1+0900, pintura de barandas de los puentes La Rocha, Salitre, Agua clara, salitral y Barranquillita, entre otras actividades se ha realizado la reparación de barandas metálicas en dos pontones, adecuación de la placa metálica en el Pauto.

- Buen uso y defensa de vías, los oficios que envía la AMV, a Alcaldías o entidades, en su mayoría no reciben respuesta, por esta razón es fundamental ya que cada oficio se da con copia a la Territorial, que esta realice el respectivo llamado a las entidades, ante el incumplimiento de la ley 1228/2008, ya que se ve afectaciones como obstrucción de cunetas por apertura de accesos a predios, corrimiento de cercas, paso de tuberías de servicios por obras de drenaje y puentes, sellamiento de cabezales, construcciones, situaciones en las que incurren tanto particulares como entidades, afectando la infraestructura vial y las zonas de reserva.

 En cuanto a este aspecto en el mes de agosto se observó que la empresa Enerca, ha mejorado en cuanto a la recolección de sobrantes por poda de árboles en las zonas próximas a los cables de energía.
 Por parte de la empresa Sayop el 21 de agosto, cito a una mesa de trabajo para tratar la solicitud del INVIAS referente a la iluminación del Puente Cravo, de la cual se logro a corto

plazo que apoyaran con la instalación de 4 luminarias, la cuales fueron suministradas por la Administración vial, a largo plazo el municipio y la empresa Sayop realizaran un proyecto para la reparación de la iluminación en el sector el cual presenta alto índice de inseguridad debido a la presencia de personas consumidoras de drogas y personas con armas.

- Accidentalidad: las rutas 6513 y 6514 presentan mes a mes gran número de accidentes, varios de estos con víctimas fatales, predomina como causal exceso de velocidad. Estas rutas no cuentan con bermas, ni sobreanchos y peraltes requeridos en algunas curvas, son vías que fueron diseñadas para velocidades máximas de 80 kph, pero en su mayoría los vehículos transitan a más de 100 kph, convirtiéndolas en vías de alto riesgo.

- Fauna silvestre, en las vías del norte de Casanare y Arauca, aún existe variedad de fauna, casi a diario se encuentran animales atropellados en las vías como tigrillos, tortugas, erizos, armadillos, osos meleros, zorros, osos palmeros, micos, aves. En cuanto al reporte aún no se cuenta con claves para el uso de la app Sukubum, para que al menos el Invias tenga la estadística de la gran cantidad de animales que los conductores atropellan, y de esta manera en los próximos contratos de obra que se realicen en las vías, senderos seguros para los animales, y que dichos senderos sean realmente aptos, apropiados y seguros como los que se hacen en otros países, ya que ponemos a colación el existente en la doble calzada Aguazul – Yopal, donde un paso elevado no cumple con lo que se necesita para proteger las especies. Además, se debe realizar campañas de concientización a los conductores.

8 ANEXOS

8.1 RELACION DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida en el mes de **febrero** de 2025:

Tabla 6 Relación correspondencia enviada

OFICIO	RADICADO	FECHA	ASUNTO
FRO-AMV1873-2024-394	2025E-VUVRAZ-084677	1/08/2025	ACTA 14 - ADMINISTRACIÓN VIAL Y CTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
FRO-AMV1873-2024-395	2025E-VUVRAZ-084675	1/08/2025	INFORME N° 5 DE ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS RUTAS 6513 Y 6514.
FRO-AMV1873-2024-396	2025E-VUVRAZ-084686	1/08/2025	INFORME No 23 DE ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS RUTA 6514
FRO-AMV1873-2024-397	1720	5/08/2025	Afectación en la zona de uso de vía – Municipio de paz de Ariporo – Ruta 6513 – PR 88+0710
FRO-AMV1873-2024-398	2025E-VUVRAZ-084695	1/08/2025	Informe – Alcantarilla PR 90+0280 – Ruta 6513
FRO-AMV1873-2024-399	2025E-VUVRAZ-084925	4/08/2025	Copia solicitud – atención de zona de uso de vía – Municipio de paz de Ariporo – Ruta 6513 – PR 88+0710
FRO-AMV1873-2024-400	2025E-VUVRAZ-085158	4/08/2025	INFORME MENSUAL 14 PERIODO JULIO 2025
FRO-AMV1873-2024-401	"003	4/08/2025	Solicitud de informes de accidentes de tránsito Ruta 6513 y 6514.

FRO-AMV1873-2024-402	SI WILMER PARRADO"	4/08/2025	SOLICITUD ATENCIÓN POR PODA DE ÁRBOLES PARA MANTENIMIENTO DE REDES DE ENERGÍA RUTA 6513
FRO-AMV1873-2024-403	20250107722	6/08/2025	INFORME No 24 DE ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS CON MEZCLA EN CALIENTE RUTA 6513.
FRO-AMV1873-2024-404	2025E-VUVRAZ-086352	6/08/2025	INFORME N°13 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA PINTURA DE PUENTES EN LA RUTA 6513
FRO-AMV1873-2024-405	2025E-VUVRAZ-086362	6/08/2025	INFORME N°12 SUMINISTRO DE INSUMOS PARA INSTALACIÓN DE TABLEROS EN LA RUTA 6513.
FRO-AMV1873-2024-406	2025E-VUVRAZ-086490	6/08/2025	Informe No. 2 – Seguimiento zona de riesgo – PR 3+0900 al PR 4+0170 – Ruta 6513
FRO-AMV1873-2024-407	2025E-VUVRAZ-086663	8/08/2025	CONTRATACION CONTROLADORES
FRO-AMV1873-2024-408	gerenciamultiobrasorinoquia@gmail.com	8/08/2025	Respuesta Oficio IMP 112.18.0122-2025 – Accesos Urbanización Montes de Sion.
FRO-AMV1873-2024-409	inspeccion@pore-casanare.gov.co	12/08/2025	ESTADO OBRA DRENAJE EN EL PR 51 0600 Ruta 6514
FRO-AMV1873-2024-410	2025E-VUVRAZ-088197	12/08/2025	Estado acceso norte Puente Ramon Nonato Pérez PR 57 0000 Ruta 6513
FRO-AMV1873-2024-411	2025E-VUVRAZ-088308	12/08/2025	INF PTE TOCARIA RUTA 6513
FRO-AMV1873-2024-412	2025E-VUVRAZ-088553	13/08/2025	ENTREGA IRAP
FRO-AMV1873-2024-413	2025E-VUVRAZ-093691	2025-08-25	INF AMBIENTAL RECOLECCION RESIDUOS PLASTICOS

FRO-AMV1873-2024-414	Gmail	26-08-2025	Solicitud programación de controladores viales sector puente Cravo Cto. 1735-2024 y Cto 1683 de 2024 sector puente Pauto PR 57+0000
FRO AMV1873 2024 415	2025E-VUVRAZ-094973	2025-08-27	INF ACC JUL 2025
FRO-AMV1873-2024-416	Gmail	28-08-2025	solicitud complementación a las programaciones controladores sector Cravo
FRO-AMV1873-2024-417.	2025E-VUVRAZ-095753	2025-08-29	INF 25 ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS RUTA 6513 Y RUTA 6514
FRO-AMV1873-2024-418	2025E-VUVRAZ-095652	2025-08-29	Informe afectación PR46+0805 RUTA 6513

Tabla 7 Relación correspondencia

N° orden	FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ENVIADO POR	ASUNTO
01	1/08/2025		COOP NUEVO HORIZONTE Oscar Javier Vega	Informe de Gestión SST - Coop Nuevo Horizonte - JULIO 2025
02	1/08/2025		"AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL	Memorias de AT Generalidades del PESV del 30 de julio del 2025
03	3/08/2025		Zoranny Hernandez Parra"	FRO-AMV1873-2024-402_-_ENERCA[1][1]
04	4/08/2025		ENERCA S.A. E.S.P.	RV_ Resolución 833_2025
05	4/08/2025		"DT CASANARE INVIAS	RV_ Reporte semanal de análisis de datos proyecto ITS INVÍAS. 21-27 julio 2025
06	5/08/2025		Ing. Manuel Ballesteros"	2025I-VBOG-056475 1-8 report 31 ptes alerta
07	5/08/2025		"DT CASANARE INVIAS	SESIÓN 3 VIRTUAL CAPACITACIÓN METODOLOGÍA ASV ISV CASANARE
08	5/08/2025		Ing. Manuel Ballesteros"	Respuesta a oficio FRO-AMV1873-2024-397 _Afectación en la zona de uso de vía – Municipio de paz de Ariporo – Ruta 6513– PR 88+0710_
09	6/08/2025		"DT CASANARE INVIAS	Radicado # 2025S-VCAS-055790-Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-084208 31-7 Capacitación

10	6/08/2025		Ing. Manuel Ballesteros"	RV_ INVITACIÓN ABIERTA FORMACIÓN VIRTUAL - Sistemas de Contención Vehicular - Agosto 6, 12 y 14
11	6/08/2025		AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL Yolima Diaz Garzon	Seguimiento semanal a sitios críticos DT CAS
12	6/08/2025		ALCALDIA DE PAZ DE ARIPORO-Secretaria de Obras	RV_ Estructuración de proyectos de transporte orientada al bienestar de las personas_ caso Metro de Bogotá
13	8/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing.Juan Gabriel Rodriguez	RV_ MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – RENDIMIENTOS CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICAC
14	11/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	RV_ MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – FACTOR PRESTACIONAL CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUs Y SUS COMPONEN
15	11/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	RV_ MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – ESCENARIOS 7 X 2
16	11/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	RV_ MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE
17	11/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	RV_ MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – FACTOR MULTIPLICADOR, CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN
18	11/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	2025I-VBOG-058639 8-8 mesas trabajo cto 4040-24 UPTC
19	11/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	2025I-VBOG-058640 8-8 report sem 32 ptes alerta
20	11/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	CAPACITACIÓN PRESENCIAL ASV - ISV YOPAL CASANARE

21	12/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	Respuesta a radicado 20250107722, Solicitud poda de árbol, en la Ruta 6513, del contrato N°1873 de 2024, del municipio de Paz de Ariporo Casanare_
22	12/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	2025I-VBOG-059550 12-8 resol permiso carga IEE
23	13/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	2025E-VUVRAZ-088377 12-8 CIRCULAR_022 Directriz protec animales CDGRD
24	13/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	STO-2025-425_Invitación a mesa Técnica de Trabajo competencias Legales Alumbrado Público en Ruta 6513
25	13/08/2025		ENERCA S.A. E.S.P.	Seguimiento semanal a sitios críticos DT CAS
26	13/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	Reporte diario de emergencias DT CAS
27	13/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	Reporte diario emergencias DT CAS
28	14/08/2025		SAYOP S.A. E.S.P.	URGENTE Disponibilidad permanente celulares AMVs
29	14/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	2025I-VBOG-060394 14-8 alcance 58639 mesas trab cto 4040-24 metodología APU
30	14/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	2025I-VBOG-041174 16-6 obs ANSV diseño e implement PMT
31	15/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	Reporte diario emergencias DT CAS

32	19/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	Invitación_ MESA DE TRABAJO AJUSTE AL PLSV jue 21 ago 2025 9am - 12pm (COT) (amv2cas2024@gmail.com)
33	19/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	INVITACIÓN MESA TÉCNICA PARA EL AJUSTE AL PROYECTO (PLSV) PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL 2025
34	19/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	RV_ MESA DE TRABAJO AJUSTE AL PLSV
35	19/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – FACTOR PRESTACIONAL CONTRATO 4040-2024
36	19/08/2025		INSPECCIÓN DE POLICIA MUNICIPAL DE PORE	Respuesta oficio FRO-AMV1873-2024-379 – SOL.M. O
37	19/08/2025		INSPECCIÓN DE POLICIA MUNICIPAL DE PORE	Respuesta oficio FRO-AMV1873-2024-407 – SOL.M. O
38	19/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Juan Gabriel Rodríguez	2025I-VBOG-061135 16-8 resol permiso CIEE
39	19/08/2025		INVIAS-Arnulfo Arias Sáenz	2025I-VBOG-061095 15-8 report sem 33 ptes alerta
40	19/08/2025		MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS	2025-VCAS-059835 - Respuesta 2025E-VUVR-089602 14-8 copia oficio de la JAC Buena Vista a
41	20/08/2025		MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS	Seguimiento semanal a sitios críticos DT CAS

42	20/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	43. 21-08-2025 - Gmail - Invitación actualizada con una nota_ REF_ 112.49.04 - 099_2025 QUEJOSO_QUERELLANTE_ JAC GUACHI... jue 4 sept 2025
43	21/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	Informe de Gestión SST - Coop Nuevo Horizonte - JULIO 2025
44	22/8/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	2025I-VBOG-062831 22-8 rep sem 34 ptes alerta
45	25/08/2025		Inspección de Policía y Tránsito de Pore	Registros de la reunión: MESA DE TRABAJO AJUSTE AL PLSV 21 ago. 2025 ACTA MESA TÉCNICA PARA EL AJUSTE AL PROYECTO (PLSV) PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL 2025.
46	25/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	RESPUESTA 2025I-VBOG-004597 30-1 AMV MTTO RUT SOLICITUD INFORMACIÓN PRESUPUESTAL MR Y SEÑ VIAL. PAC OCTUBRE CASANARE
47	25/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	RESOLUCIÓN 03387 DE 23 DE AGOSTO DE 2025 - Modificación Res 06760 Puente La Cabuya
48	25/08/2025		DITRA DECAS-EST	Información accidentalidad ruta 6513 y 6514. mes de julio de 2025
49	26-08-2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	remisión derecho petición de la Gobernación de Casanare al municipio de Yopal relacionado con la afectación en invierno por las vías terciarias en la Chaparrera
50	26-08-2025		Sirley Dabeiba Merchán Carreño	MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – RENDIMIENTOS, CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUs Y SUS COMPONENTES SEGÚN NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES
51	26-08-2025		Sirley Dabeiba Merchán Carreño	MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – COSTOS DE TRANSPORTE, CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUs Y SUS COMPONENTES SEGÚN NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES

52	27-08-2025		Multiobras de la Orinoquia	Respuesta oficio FRO-AMV1873-2024-414 –control vial
53	27/08/2025		Arnulfo Arias Sáenz	Notas de la MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – RENDIMIENTOS, CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUs Y SUS COMPONENTES SEGÚN NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES
54	27/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Juan Gabriel Rodríguez	Entrega luminarias para instalar en sector puente Cravo Sur PR 2+0385 ruta 6513 Yopal _ Paz de Ariporo EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE YOPAL - SAYOP SAS ESP
55	27/08/2025		DT CASANARE INVIAS-Ing. Manuel Ballesteros	Números radicados generados actas remitidas mediante memorando 2025I-VCAS-054146 del 28/07/2025

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA SAS

		
FOTO 1: ANTES LIMPIEZA DE CUNETAS DEL PR 04+0400	FOTO 2: DURANTE LIMPIEZA DE CUNETAS DEL PR 04+0400	FOTO 3: DESPUÉS LIMPIEZA DE CUNETAS DEL PR 04+0400
		
FOTO 4: ANTES ROCERÍA DEL PR 20+0000	FOTO 5: DURANTE ROCERÍA DEL PR 20+0000	FOTO 6: ROCERÍA DEL PR 20+0000
		
FOTO 7: ANTES LIMPIEZA ALCANTARILLA Y CANAL DEL PR36 +0600	FOTO 8: DURANTE LIMPIEZA ALCANTARILLA Y CANAL DEL PR36 +0600	FOTO 9: DESPUÉS LIMPIEZA ALCANTARILLA Y CANAL DEL PR36 +0600
		
FOTO 10: ANTES LIMPIEZA A PEAJE PR 34+0800	FOTO 11: DURANTE LIMPIEZA A PEAJE PR 34+0800	FOTO 12: DESPUÉS LIMPIEZA A PEAJE PR 34+0800

		
FOTO 13: ANTES ROCERÍA DEL PR 00+0000	FOTO 14: DURANTE ROCERÍA DEL PR 00+0000	FOTO 15: DESPUÉS ROCERÍA DEL PR 00+0000
		
FOTO 16: ANTES LIMPIEZA DE ANDEN DEL PR 00+0100	FOTO 17: DURANTE LIMPIEZA DE ANDEN DEL PR 00+0100	FOTO 18: DESPUÉS LIMPIEZA DE ANDEN DEL PR 00+0100
		
FOTO 19: ANTES LIMPIEZA Y PINTURA DEL PUENTE DE BARRANQUILLITA EN EL PR 49+0800	FOTO 20: DURANTE LIMPIEZA Y PINTURA DEL PUENTE DE BARRANQUILLITA EN EL PR 49+0800	FOTO 21: DESPUÉS LIMPIEZA Y PINTURA DEL PUENTE DE BARRANQUILLITA EN EL PR 49+0800
		
FOTO 22: ANTES DESPEJE DE SEÑALIZACIÓN DEL PR 48+0800	FOTO 23: DURANTE DESPEJE DE SEÑALIZACIÓN DEL PR 48+0800	FOTO 24: DESPUÉS DESPEJE DE SEÑALIZACIÓN DEL PR 48+0800

		
FOTO 25: ANTES PODA DE ÁRBOL EN RIESGO DE CAER SOBRE LA VIA EN EL PR 45+0500	FOTO 26: DURANTE PODA DE ÁRBOL EN RIESGO DE CAER SOBRE LA VIA EN EL PR 45+0500	FOTO 27: DESPUÉS PODA DE ÁRBOL EN RIESGO DE CAER SOBRE LA VIA EN EL PR 45+0500
		
FOTO 28: ANTES ROCERÍA PR 45+0000	FOTO 29: DURANTE ROCERÍA PR 45+0000	FOTO 30: DESPUÉS ROCERÍA PR 45+0000
		
FOTO 31: ANTES PROTECCIÓN SACOS DE SUELO PR 46+0700 LA ROCHA	FOTO 32: DURANTE PROTECCIÓN SACOS DE SUELO PR 46+0700 LA ROCHA	FOTO 33: DESPUÉS PROTECCIÓN SACOS DE SUELO PR 46+0700 LA ROCHA

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO NUEVO HORIZONTE CTA

		
FOTO 1: LIMPIEZA DE CUNETAS Y OBRAS DEL PR 00+0870	FOTO 2: LIMPIEZA DE CUNETAS Y OBRAS DEL PR 00+0870	FOTO 3: LIMPIEZA DE CUNETAS Y OBRAS DEL PR 00+0870
		
FOTO 4: ANTES LIMPIEZA DE CUNETAS Y OBRAS DEL PR 00+0870	FOTO 5: DURANTE LIMPIEZA DE CUNETAS Y OBRAS DEL PR 00+0870	FOTO 6: DESPUÉS LIMPIEZA DE CUNETAS Y OBRAS DEL PR 00+0870
		
FOTO 7: ANTES ROCERÍA DEL PR 81+0500	FOTO 8: DURANTE ROCERÍA DEL PR 81+0500	FOTO 9: DESPUÉS ROCERÍA DEL PR 81+0500
		
FOTO 10: ANTES ROCERÍA DEL PR 08+0000	FOTO 11: DURANTE ROCERÍA DEL PR 08+0000	FOTO 12: DESPUÉS ROCERÍA DEL PR 08+0000

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

		
FOTO 13: ANTES TAPAHUECOS DEL PR 76+0600 AL PR 77+0000	FOTO 14: DURANTE TAPAHUECOS DEL PR 76+0600 AL PR 77+0000	FOTO 15: DESPUÉS TAPAHUECOS DEL PR 76+0600 AL PR 77+0000
		
FOTO 16: ANTES ROCERÍA DEL PR 64+0000	FOTO 17: DURANTE ROCERÍA DEL PR 64+0000	FOTO 18: DESPUÉS ROCERÍA DEL PR 64+0000
		
FOTO 19: ANTES LIMPIEZA DE OBRAS DEL PR 09+0000	FOTO 20: DURANTE LIMPIEZA DE OBRAS DEL PR 09+0000	FOTO 21: DESPUÉS LIMPIEZA DE OBRAS DEL PR 09+0000

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

		
FOTO 1: ANTES DESPEJE DE SEÑAL PR 33+0450	FOTO 2: DURANTE DESPEJE DE SEÑAL PR 33+0450	FOTO 3: DESPUÉS DESPEJE DE SEÑAL PR 33+0450
		
FOTO 4: ANTES LIMPIEZA DE CANAL PR 32+0900	FOTO 5: DURANTE LIMPIEZA DE CANAL PR 32+0900	FOTO 6: DESPUÉS LIMPIEZA DE CANAL PR 32+0900
		
FOTO 7: ANTES TAPAHUECOS PR 33+0670	FOTO 8: DURANTE TAPAHUECOS PR 33+0670	FOTO 9: DESPUÉS TAPAHUECOS PR 33+0670
		
FOTO 10: ANTES DESPEJE DE MOJONES PR 46+0000	FOTO 11: DURANTE DESPEJE DE MOJONES PR 46+0000	FOTO 12: DESPUÉS DESPEJE DE MOJONES PR 46+0000

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

		
FOTO 13: ANTES LIMPIEZA DE OBRAS PR 49+0750	FOTO 14: DURANTE LIMPIEZA DE OBRAS PR 49+0750	FOTO 15: DESPUÉS LIMPIEZA DE OBRAS PR 49+0750
		
FOTO 16: ANTES LIMPIEZA DE CUNETA PR 48+0850	FOTO 17: DURANTE LIMPIEZA DE CUNETA PR 48+0850	FOTO 18: DESPUÉS LIMPIEZA DE CUNETA PR 48+0850
		
FOTO 19: ANTES DESPEJE DE SEÑALES PR 48+0020	FOTO 20: DURANTE DESPEJE DE SEÑALES PR 48+0020	FOTO 21: DESPUÉS DESPEJE DE SEÑALES PR 48+0020
		
FOTO 22: ANTES LIMPIEZA DE OBRAS PR 54+0600	FOTO 23: DURANTE LIMPIEZA DE OBRAS PR 54+0600	FOTO 24: DESPUÉS LIMPIEZA DE OBRAS PR 54+0600

		
FOTO 25: ANTES LIMPIEZA DE CANAL PR 53+0550	FOTO 26: DURANTE LIMPIEZA DE CANAL PR 53+0550	FOTO 27: DESPUÉS LIMPIEZA DE CANAL PR 53+0550

ACTIVIDADES AMV2 Y COOPERATIVAS
RUTAS 6513 Y 6514 – VIA YOPAL – LA CABUYA.

PINTURA PR 49+0920 PUENTE BARRANQUILLITA

		
FOTO 1: DURANTE- PR 49+0920	**FOTO 2:** DURANTE- PR 49+0920	**FOTO 3:** DURANTE- PR 49+0920
		
FOTO 4: DURANTE- PR 49+0920	**FOTO 5:** DURANTE- 49+0920	**FOTO 6:** DESPUÈS- PR 49+0920

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA INSTALACIÓN DE TABLEROS EN LA RUTA 6513.

		
FOTO 1: ANTES- PR 00+0632- DER- SEÑAL SR 30(30)	**FOTO 2:** DURANTE- PR 00+0632- DER- SEÑAL SR 30(30)	**FOTO 3:** DESPUÈS- PR 00+0632- DER- SEÑAL SR 30(30)
		
FOTO 5: ANTES- PR 09+0995- IZQ- SEÑAL SR 30(60)	**FOTO 6:** DURANTE- PR 09+0995- IZQ- SEÑAL SR 30(60)	**FOTO 7:** DESPUÈS- PR 09+0995- IZQ- SEÑAL SR 30(60)
		
FOTO 9: ANTES- PR 11+0315- DER- SEÑAL SR 30(50)	**FOTO 10:** DURANTE- PR 11+0315- DER- SEÑAL SR 30(50)	**FOTO 11:** DESPUÈS- PR 11+0315- DER- SEÑAL SR 30(50)

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

	
FOTO 13: ANTES- PR 07+0002- IZQ- SEÑAL SR 26	**FOTO 14:** DESPÙES- PR 07+0002- IZQ- SEÑAL SR 26
	
FOTO 17: ANTES- PR 09+0809- IZQ- SEÑAL SR 26	**FOTO 18:** DESPÙES - PR 09+0809- IZQ- SEÑAL SR 26
	
FOTO 21: ANTES- PR 09+0585- DER- SEÑAL SR 26	**FOTO 22:** DESPÙES - PR 09+0585- DER- SEÑAL SR 26

	
FOTO 21: ANTES- PR 08+0853- DER- SEÑAL SR 30(60)	**FOTO 22:** DESPÙES - PR 08+0853- DER- SEÑAL SR 30(60)
	
FOTO 21: ANTES- PR 07+0445- IZQ- SEÑAL SP 04	**FOTO 22:** DESPÙES - PR 07+0445- IZQ- SEÑAL SP 04
	
FOTO 21: ANTES- PR 08+0945- DER- SEÑAL SR 30(60)	**FOTO 22:** DESPÙES - PR 08+0945- DER- SEÑAL SR 30(60)

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS RUTAS 6513 Y 6514.

		
FOTO 1: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – PR 07+0000- RUTA 6513.	FOTO 2: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – PR 07+0000- RUTA 6513.	FOTO 3: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – PR 07+0000- RUTA 6513.
		
FOTO 4: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – PR 07+0000- RUTA 6513.	FOTO 5: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – PR 07+0000- RUTA 6513.	FOTO 6: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – PR 01+0000- RUTA 6513.
		
FOTO 7: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – PR 01+0000- RUTA 6513.	FOTO 8: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – PR 01+0000- RUTA 6513.	FOTO 9: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – PR 01+0000- RUTA 6513.

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

JORNADA DE TAPAHUECOS RUTAS 6513 Y 6514

		
FOTO 1: DURANTE-PR 74+0000-RUTA 6513	FOTO 2: DURANTE-PR 74+0000-RUTA 6513	FOTO 3: DESPUÈS-PR 74+0000-RUTA 6513
		
FOTO 4: DURANTE-PR 77+0000-RUTA 6513	FOTO 5: DURANTE-PR 77+0000-RUTA 6513	FOTO 6: DESPUÈS-PR 77+0000-RUTA 6513
		
FOTO 7: DURANTE-PR 84+0000-RUTA 6513	FOTO 8: DURANTE-PR 84+0000-RUTA 6513	FOTO 9: DURANTE-PR 84+0000-RUTA 6513
		
FOTO 7: DURANTE -PR 84+0000-ACOPIO-RUTA 6513.	FOTO 8: DURANTE -PR 84+0000-RUTA 6513.	FOTO 9: DESPUÈS -PR 84+0000-RUTA 6513.

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

		
FOTO 7: DURANTE -PR 88+0600-RUTA 6513.	FOTO 8: DURANTE -PR 88+0600- RUTA 6513.	FOTO 9: DESPUÈS -PR 88+0600-RUTA 6513.
		
FOTO 1: DURANTE-PR 57+0000 -RUTA 6513	FOTO 2: DURANTE-PR 57+0000 -RUTA 6513	FOTO 3: DURANTE-PR 57+0000 -RUTA 6513
		
FOTO 4: DURANTE-PR 34+0500 -RUTA 6513	FOTO 5: DURANTE-PR 34+0500 -RUTA 6513	FOTO 6: DURANTE-PR 34+0500 -RUTA 6513
		
FOTO 7: DURANTE-PR 37+0800 -RUTA 6514	FOTO 8: DURANTE-PR 37+0800 -RUTA 6514	FOTO 9: DURANTE-PR 37+0800 -RUTA 6514
		
FOTO 10: DURANTE -PR 42+0000-RUTA 6514.	FOTO 11: DURANTE -PR 42+0000-RUTA 6514.	FOTO 12: DESPUÈS -PR 42+0000-RUTA 6514.

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

		
FOTO 13: DURANTE -PR 28+0500 -RUTA 6514.	FOTO 14: DURANTE -PR 28+0500 -RUTA 6514.	FOTO 15: DURANTE -PR 28+0500 -RUTA 6514.

ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 2 ACTIVIDADES AMV2



FOTO 1: INSPECCIÓN DE PUENTES RUTA 6513



FOTO 2: RETIRO DE ARBOL CAIDO PR 04+0900



FOTO 3: INSPECCIÓN ACCIDENTE EN EL PR 53+0000 RUTA 6513



FOTO 4: CHARLA DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO-MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S



FOTO 5: SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DEL CONTRATO 978/2021



FOTO 6: VISITA SEGUIMIENTO ACTIVIDADES RUTINARIO- MULTIOBRAS DE LA ORINOQUIA S.A.S



FOTO 7: INSPECCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROLADORES PUENTE SOBRE EL RIO PAUTO



FOTO 8: SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DE NORMAS SST- COOPERATIVAS ARENAS DEL CASANARE.



FOTO 9: INSPECCIÓN PUENTE GUACHIRIA PR 76+0756 6513 RUTA



FOTO 10: INSPECCIÓN PUENTE GUACHIRIA PR 76+0756 RUTA 6513



FOTO 11: RECORRIDO ZONA DE INTERVENCIÓN CONTRATO 978/2021



FOTO 12: RECORRIDO ZONA DE INTERVENCIÓN CONTRATO 978/2021

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

REGISTRO FOTOGRAFICO AGOSTO 2025
ESTADO DE LA VIA 6513 SECTOR PORE – PAZ DE ARIPORO





PUENTE LA GARRAPATA PR76+0490- MARGEN IZQUIERDA -AGUAS ARRIBA- COSTADO NORTE





PR 70+038 PUENTE PORE-MARGEN IZQUIERDA- AGUAS ARRIBA-COSTADO NORTE





BRAZO DEL GUACHIRIA PR 76 +0615 MARGEN DERECHA AGUAS ARRBA-COSTADO SUR





PUENTE MUESSE PR 86+0412 COSTADO NORTE- EL RIO DURANTE LAS CRECIENTES SE RECUESTA SOBRE SU MARG8EN IZQUIERDA- OCASIONA EROSIÓN -AFECTACION EN MURO GAVIONES E INUNDA EL TERRENO ALEDAÑO AL TALUD INFERIOR





PUENTE MUESSE PR 86+0412 ESTRIBO COSTADO SUR





PR 57+0000 Puente Ramon Nonato Perez, el rio Pauto esta recostado sobre su margen derecha, aunque no se ve afectado el esribo sur, el cauce ha ganado terreno y ya afecto la obra existente para control o medida pluviometrico





PR 57+0333 estado de la junta acceso norte Puente sobre río Pauto
Daño de la losa, exp





PUENTE GUACHIRIA PR 76+0848 RUTA 6513







PR 33+0152 PUENTE TOCARIA DAÑO EN LOSA CON ACEROS EXPUESTO
ACTIVIDADES PREVENTIVAS CON LA COOPERATIVA DEL SECTOR

.

AFECTACIONES EN OBRAS DE DRENAJE 6513



Box culvert PR 62+0900 -Descole presenta colapso de aleta y socavación y cabeceo en la otra aleta



PR62+0100 encole aleta costado norte presenta cabeceo- separación en cuneta





PR48+0100 Descole costado derecho, separación de los tubos, infiltración de agua y arrastre de material del terraplén lo que ocasiono hundimiento y afectación en cuneta





PR 36+0850 afectación en descole alcantarilla doble de36”



PR 36+0850 PERDIDA CABEZAL



PROTECCIÓN PARA EVITAR EROSION Y SEÑALIZACIÓN DELSECTOR





PR4+0100 6513 COSTADO IZQUIERDO
MOVIMIENTO EN MASA LENTO CON DAÑO EN CALZADA- CUNETA Y DISIPADORES





La obra de drenaje existente en el PR 1+0900 6513, coordenadas (Lat. 5.363333, Long-72.410833) presenta grave afectación en su estructura

Inestabilidad de taludes: Sector La Cabuya





Deslizamientos entre el PR 1+0680 al PR 1+0750, los cuales son recurrentes en temporada de lluvias y que ponen en riesgo a los usuarios de la vía, dado que se presentan deslizamientos desde la parte alta de la montaña.

ESTADO DE LA CAPA RODADURA YOPAL -PORE



PR 6+0800



PR 31+0700 SECTOR PUERTO TOCARIA

ESTADO DEL PAVIMENTO 6513 SECTOR PORE – PAZ DE ARIPORO





PR 72+0000 AL PR 74+0400





PR 74 ALPR 77 Y DEL PR 78+0900 AL PR 87+0300





CONDICIÓN CRÍTICA CAPA DE RODADURA ENTRE PORE Y PAZ DE ARIPORO RUTA 6513.

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

INTERVENCIONES CONTRATO 990/21 OBRAS DE PROTECCIÓN PUENTE NIATA PR 13+0785 RUTA 6513





Enrocado aguas arriba margen derecha Rio Niata - comportamiento durante creciente del río





Aguas abajo margen derecha ***Vista hacia aguas arriba***





Pr 1+0800 ruta 6513 enrocado talud inferior margén derecha río Cravo AÑO 2024





EL 8 DE AGOSTO DE 2025 INICIAN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CAPA DE BASE Y CARPETA ASFALTICA PARA EL TRAMO ENTRE EL PR 87+0300 AL PR 90+0380

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare



PR 88+0400



CONTRATO990 DE 2022





SECTOR A INTERVENIR PR 87+0300 AL PR 90+0380



Pr 90+200



PR90+0100

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

ESTADO DE LA RUTA 6514 PAZ DE ARIPORO – HATO COROZAL 2

INSPECCION Y SEGUIMIENTO PUENTES 6514





PR3+0523 Puente Ariporo – costado norte- se observa deformación y geocontenedores abiertos en la obra de protección, situación que ponen riesgo la estabilidad de esta.







INSPECCION DE PUENTES/ PONTONES - PUENTE GUSTAVO MATAMOROS D'COSTA – PR 73+0376 – RUTA 6514



PUENTE GUSTAVO MATAMOROS D'COSTA –

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare



SEGUIMIENTO ESTADO ENROCADO PUENTE ARICAPORO – OBRAS DE PROTECCION Y RECUPERACION DE BANCA – PR 16+0771 – RUTA 6514



INSPECCION DE PUENTES/ PONTONES - PUENTE ARICAPORO– PR 16+0771 – RUTA 6514







El contrato 978/2021 canalizó EL MACAGUAN, el material se dispuso sobre su margen derecha aguas arriba, zona esta sobre la cual estaba recargado el río y que exponía el acceso sur.

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

ESTADO DE LA VÍA RUTA 6514





PR11+0900 *afectación en talud inferior por acción erosiva quebrada la cual ha entallado su cauce y erosiona en talud de la vía, situación que esta cercana a borde de vía y pone en riesgo la estabilidad.*





Sector pavimentado PR 0+0000 al PR 50+0400





Sector pavimentado PR 15+0000 al PR 50+0400

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare





SECTOR E INTERVENCION ENTRE EL PR 50+0400 AL PR 52+0000 RUTA 6514




Sector en proceso de intervención PR50+0400 al PR 52+0000

SECTOR EN AFIRMADO RUTA 6514




72+0300 ARRASTRE DE MATERIAL COSTADO IZQUIERDO



Afectación en alcantarilla PR 51+0600, EL CONTRATO 978 DE 2021, no realizó reparacion de la obra, mas instalo las capas granulares sobre la zona de falla

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

ESTADO DE LA VIA SECTOR EN AFIRMADO.PR 52+0000 AL PR 73+0000




PR54+0800 estado de la vía




Sector PR 69+0000 al PR 73+0000



PR 72+0800



Acceso Puente Gustavo Matamoros

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

SEGUIMIENTO A LA OBRA DE PROTECCIÓN DEL PR 72+0300 (6514) GEOCONTENEDORES





OBRAS DE PROTECCION CON GEOCONTENEDORES PR 72+0300 6514
PRESENTAN SOCAVACION EN COSTADO SUR, ROTURA DE SACOS Y DEFORMACIÓN





BUEN USO Y DEFENSA DE VIAS





EN EL MES DE JULIO SE REALIZARON ACTIVIDADES PARA INSTALACIÓN LINEA DE GAS EN LA ZONA VEREDAL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, NO CUENTAN CON PERMISO DE USO DE VIA,SEPRESENTO INFORME MAS NO HAY RESPUESTA AL RESPECTO

CONTRATOS EN EJECUCIÓN EN LAS RUTAS A CARGO
JULIO RUTA 6514 CTO 978/2021





PR 3+0523 PUENTE ARIPORO ESTADO DE LOS GEOCONTENEDORES INSTALADOS EN EL COSTADO RUTA 6514, PRESENTA SOCAVACION, ROTURA DE LOS SACOS CON PERDIDA DEL MATERIAL Y DESESTABILIZACION O CABECEO EN LOS OTROS NIVELES





TRAMO EN PROCESO DE INSTALACION CARPETA ASFALTICA PR 50+0400 AL 51+0400





INSTALACION CAPAS GRANULARES PR 51+0600 HACIE EL PR 52+0000










ESTADO GEOCONTENEDORE PR 72+0300 PARA RECUPERACIÓN Y PROTECCION TALUD INFERIOR VIA




ALCANTARILLA PR 50+0650 REQUIERE REALCE CABEZAL, LA ESCORRENTÍA HA AFECTADO EL TERRAPLEN FORMANDO CARCAVAS, ELARRASTRE DE MATERIAL, COLMATA LA CUNETA Y LOS CABEZALES

CABEZAL COSTADO DERECHO *CABEZAL COSTADO IZQUIERDO*







LOS CABEZALES DE LAS ALCANTARILLAS ENTRE EL PR 50+0500 AL PR52+000 SECTOR QUE SE ESTA INTERVIIENDO, DEBIDO A LA INSTALACION DE LAS CAPAS ESTRUCTURALES DEL PAVIMENTO ESTAN QUEDANDO MUY BAJOS, REQUIEREN REALCE





PR 51+0600 ALCANTARILLA QUE PRESENTA SOCAVACION EN ENCOLE Y SEPARACION EN JUNTAS DE A TUBERIA, EL CONTRATO 978 NO REALIZO NINGUNA INTERVENCION A LA OBRA DE DRENAJE E ONSTALÓ LAS CAPAS GRANULARES NORMALMENTE

ASISTENCIA A CAPACITACIONES- REUNIONES- COMITES





13-08-2025 SELECCIÓN DE PUNTOS



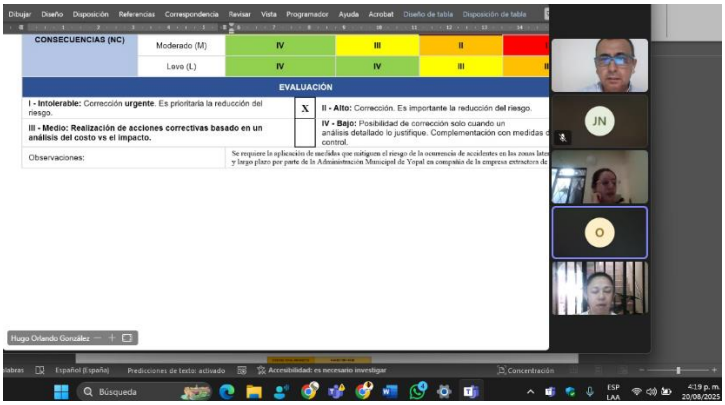


14-08-2025 INSPECCION DE PUNTOS





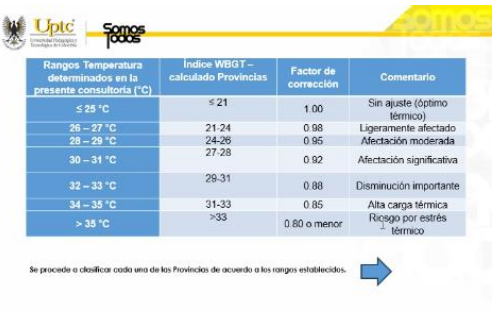
15-08-2025 TRABAJO VALORACION DE RIESGOS



20-08-2025 trabajo en equipo- ejercicio practico auditoria e inspecciones seguridad via – hallazgos



FACTOR DE AJUSTE POR ALTURA PARA LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA				
Altitud	0-1000	1001-2300	2301-3800	>3801
PROMEDIO	100.00%	94.37%	81.89%	68.56%



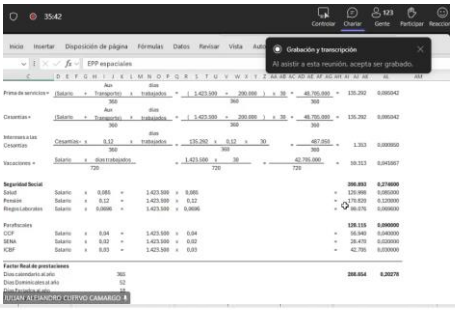
Rangos Temperatura determinados en la presente consultoría (°C)	Índice WBGT – calculado Provincias	Factor de corrección	Comentario
≤ 25 °C	≤ 21	1.00	Sin ajuste (óptimo térmico)
26 – 27 °C	21-24	0.98	Ligeramente afectado
28 – 29 °C	24-26	0.95	Afectación moderada
30 – 31 °C	27-28	0.92	Afectación significativa
32 – 33 °C	29-31	0.88	Disminución importante
34 – 35 °C	31-33	0.85	Alta carga térmica
> 35 °C	>33	0.80 o menor	Riesgo por estrés térmico

Se procede a clasificar cada una de las Provincias de acuerdo a los rangos establecidos.

Temperatura ambiente (°C)	Factor de ajuste	Comentario
≤ 25 °C	1.00	Sin ajuste (óptimo térmico)
26 – 27 °C	0.98	Ligeramente afectado
28 – 29 °C	0.95	Afectación moderada
30 – 31 °C	0.92	Afectación significativa
32 – 33 °C	0.88	Disminución importante
34 – 35 °C	0.85	Alta carga térmica
> 35 °C	0.80	Riesgo por estrés térmico

19-08-2025 *MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – RENDIMIENTOS CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUs Y SUS COMPONENTES SEGÚN NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES*



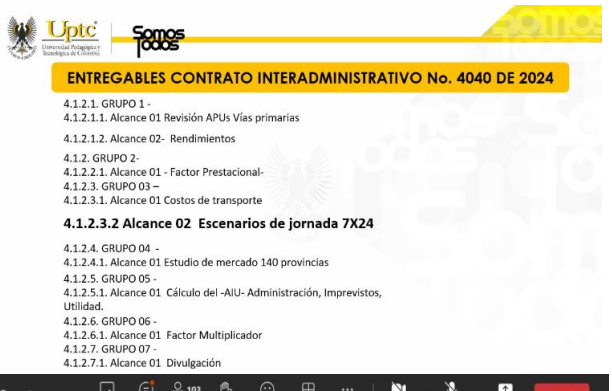


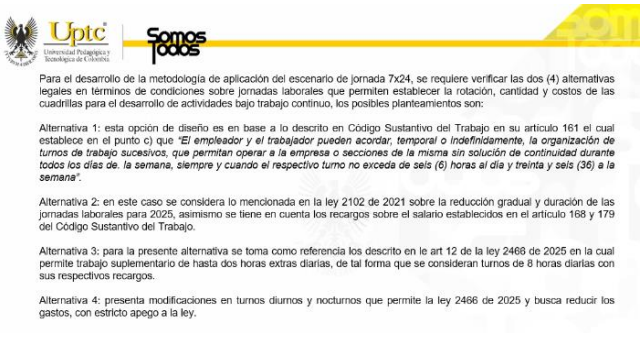


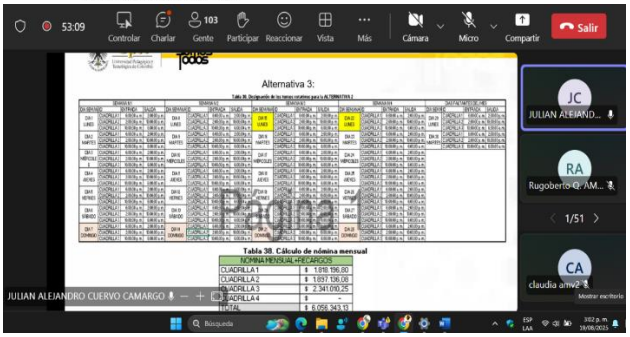


19-08-2025 RV: MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – FACTOR PRESTACIONAL CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUs Y SUS COMPONENTES SEGÚN NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES.



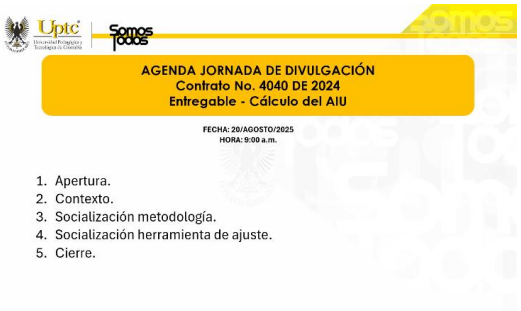






19-08-2025 RV: MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – SOCIALIZCION DE RESULTADOS CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUs Y SUS COMPONENTES SEGÚN NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES.









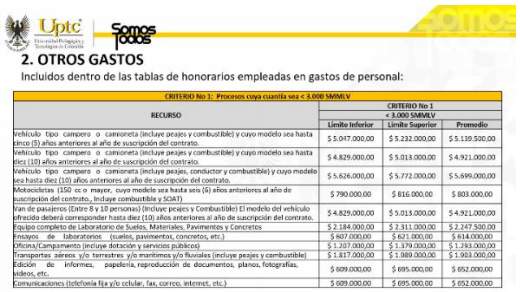
20-08-2025 MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – ANALISIS AIU, CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUs Y SUS COMPONENTES SEGÚN NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES.



1. GASTOS DE PERSONAL

• Para el caso del personal de aseo, se tomará como un trabajador con salario mínimo, incluyendo los insumos para realizar dichas actividades.

Los demás costos relacionados al personal como el servicio de vigilancia, estarán considerados de acuerdo a la resolución de tarifas mínimas



2. OTROS GASTOS

Incluidos dentro de las tablas de honorarios empleadas en gastos de personal:

RECURSO	CRITERIO No 1: Procesos cuya cuantía sea < 3.000 SMMLV		
	CRITERIO No 1 < 3.000 SMMLV		
	Límite Inferior	Límite Superior	Promedio
Vehículo tipo campero o camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta cinco (5) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 5.047.000,00	$ 5.232.000,00	$ 5.139.500,00
Vehículo tipo campero o camioneta (incluye peajes y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 4.829.000,00	$ 5.013.000,00	$ 4.921.000,00
Vehículo tipo campero o camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 5.626.000,00	$ 5.772.000,00	$ 5.699.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, cuyo modelo sea hasta seis (6) años anteriores al año de suscripción del contrato., Incluye combustible y SOAT)	$ 790.000,00	$ 816.000,00	$ 803.000,00
Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 4.829.000,00	$ 5.013.000,00	$ 4.921.000,00
Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.184.000,00	$ 2.311.000,00	$ 2.247.500,00
Ensayos de laboratorios (suelos, pavimentos, concretos, etc.)	$ 607.000,00	$ 621.000,00	$ 614.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios publicos)	$ 1.207.000,00	$ 1.379.000,00	$ 1.293.000,00
Transportes aereos y/o terrestres y/o maritimos y/o fluviales (incluye peajes y combustible)	$ 1.817.000,00	$ 1.989.000,00	$ 1.903.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 609.000,00	$ 695.000,00	$ 652.000,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 609.000,00	$ 695.000,00	$ 652.000,00



2. OTROS GASTOS

Mediante cotización:
- Elementos de primeros auxilios
- Señalización
- Botiquín
- Valla publicitaria

3. CARGA TRIBUTARIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Para el caso de los convenios, donde la entidad ejecutora es del orden departamental o municipal, se deben tener en cuenta, además, las siguientes contribuciones, de acuerdo a la entidad que suscriba el contrato:

IMPUESTO NACIONAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN	BASE GRAVABLE
Gravamen a los movimientos financieros, 4x1000	0,40%	Valor total del contrato antes de IVA.
Contribución Especial por Contrato de Obra Pública	5%	Valor total del contrato.
Impuesto de Timbre	1,50%	Valor total del contrato.
FIC (Fondo para la Industria de la Construcción)	0,05%	Valor total del contrato.
Estampilla Pro Universidad Nacional	0,5%	Valor total del contrato.

IMPUESTO MUNICIPAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN	BASE GRAVABLE
Impuesto de Industria, Comercio - I.C.A.	1% dependiendo cada uno estatutos	Valor total del contrato.
Sobre tasa bomberil / pro-bomberos	1%	Sobre el ICA

4. GASTOS DE LEGALIZACIÓN

No.	GARANTÍA	PORCENTAJE A CUBRIR	RANGO
1	Garantía de cumplimiento	Mínimo 2,5%	Si el valor del contrato es superior 1.000.000 de SMMLV y hasta 5.000.000 de SMMLV.
		Mínimo 1%	Si el valor del contrato es superior a 5.000.000 de SMMLV y hasta 10.000.000 de SMMLV
		Mínimo 0,5%	Si el valor del contrato es superior a 10.000.000 de SMMLV.
2	Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Mínimo 5%	Del valor total del contrato. Vigente por el plazo total del contrato y 3 años más.
3	Garantía de estabilidad y calidad de la obra	Definido por la entidad	Vigente por un término no inferior a 5 años desde recibo a satisfacción de la obra por parte de la entidad.
4	Garantía de calidad del servicio	Definido por la entidad	Vigencia definida por la entidad
5	Responsabilidad Civil Extracontractual.	Mínimo 200 SMMLV	Contratos cuyo valor sea inferior o igual a1.500 SMMLV
		Mínimo 300 SMMLV	Contratos cuyo valor sea superior a 1.500 SMMLV e inferior o igual a 2.500 SMMLV.
		Mínimo 400 SMMLV	Contratos cuyo valor sea superior a 2.500 SMMLV e inferior o igual a 5.000 SMMLV
		Mínimo 500 SMMLV	Contratos cuyo valor sea superior a 5.000 SMMLV e inferior o igual a 10.000 SMMLV
		5%	Contrato superior a 10.000 SMMLV. Caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo 75.000 SMMLV.
6	Garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del anticipo	Vigente hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo.

Fuente: el autor.

4. GASTOS DE LEGALIZACIÓN

CD	COSTOS DIRECTOS DE OBRAS
VBG=[CD*AIU(30%)]+OTROS PRESUPUESTOS	VALOR BASE PARA GARANTÍAS
% ANTICIPO	DEFINIDO POR EL ESTRUCTURADOR
VIGENCIA DE LA GARANTÍA Y % DE CADA UNA	
VALOR ESTUDIOS Y DISEÑOS	PARA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO

DESCRIPCIÓN	% A ASEGURAR	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA		TASA	VALOR
			MESES	DIAS		
CUMPLIMIENTO	10%	$ 1.804.206.516,74	16	486,4	0,30%	$ 7.717.871,64
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	100%	$ 5.412.619.550,22	18	547,2	0,30%	$ 24.343.441,75
PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5%	$ 902.103.258,37	48	1458,2	0,30%	$ 10.813.307,46
ESTABILIDAD DE OBRA	30%	$ 2.412.619.550,22	60	1824	0,30%	$ 81.144.865,97
CALIDAD AUSTOS Y DISEÑOS	30%	$ 105.000.000,00	10	304	0,17%	$ 747.194,52
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	5%	$ 902.103.258,37	17	364,8	0,30%	$ 2.704.674,87
						$ 126.471.646,75
					IVA	$ 21.033.353,17
					TOTAL POLIZAS	$ 150.497.001,42
					% RESPECTO AL COSTO DIRECTO	1,24%

CARGA TRIBUTARIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

- El porcentaje final de las contribuciones dependerá del Estatuto de Rentas del municipio o departamento donde se ejecute cada proyecto en particular.
- La carga de impuestos se calcula en base a:

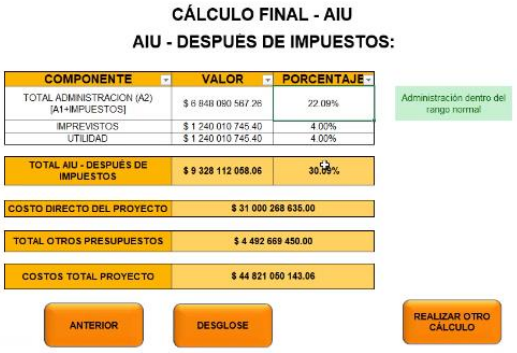
CD	COSTOS DIRECTOS DE OBRAS
A1=GP+GO+GL+OG	VALOR ADMINISTRACIÓN 1 (GASTOS DE PERSONAL + OPERATIVOS + LEGALIZACIÓN + OTROS GASTOS)
AIU 1= A1+I+U	CALCULO AIU INICIAL
CT1= (CD+AIU1) + IVA SOBRE U + OTROS SUBPRESUPUESTOS	VALOR PROYECTO ANTES DE IMPUESTOS (COSTO TOTAL 1)
IMPUESTOS=%*CT1	CÁLCULO DE IMPUESTOS CON BASE EN EL COSTO TOTAL 1
A2=A1+IMPUESTOS	VALOR ADMINISTRACIÓN 2
AIU 2= A2+I+U	CALCULO AIU FINAL
CTF=(CD+AIU 2)+IVA SOBRE U + OTROS SUBPRESUPUESTOS	COSTO TOTAL FINAL



20-08-2025 MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – ANALISIS AIU, CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUs Y SUS COMPONENTES SEGÚN NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES.

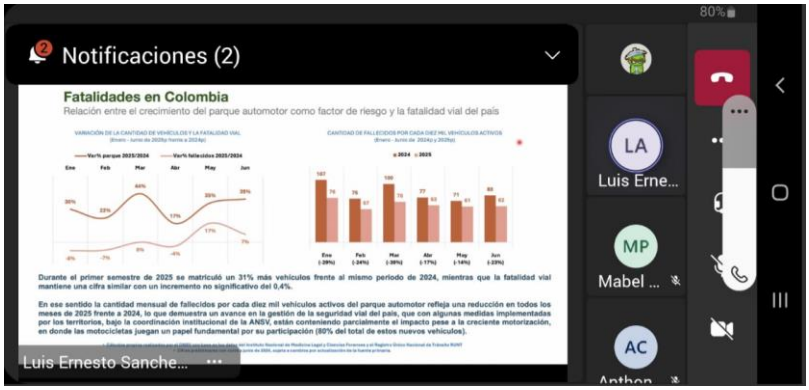




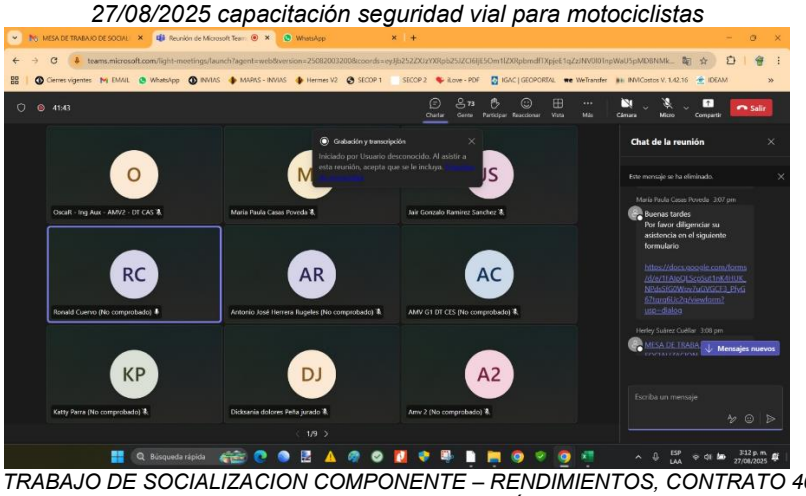




20-08-2025 MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – ANALISIS AIU, CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUs Y SUS COMPONENTES SEGÚN NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES.

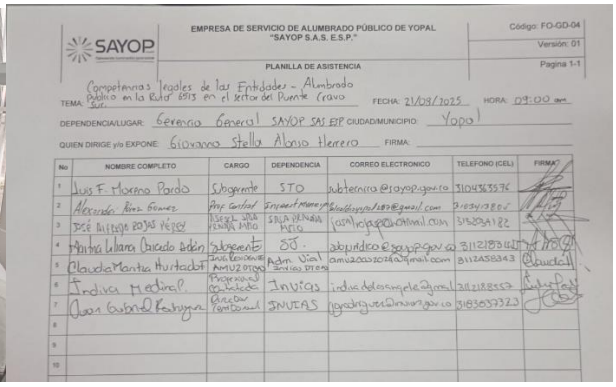


27/08/2025 capacitación seguridad vial para motociclistas



27/08/2025 MESA DE TRABAJO DE SOCIALIZACION COMPONENTE – RENDIMIENTOS, CONTRATO 4040-2024 REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUs Y SUS COMPONENTES SEGÚN NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES





EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S. E.S.P."

Código: FO-GD-04 | Versión: 01 | Pagina 1-1

PLANILLA DE ASISTENCIA

TEMA: Competencias legales de las Entidades - Alumbrado Público en la Ruta 6513 en el sector del Puente Cravo FECHA: 21/08/2025 HORA: 09:00 am

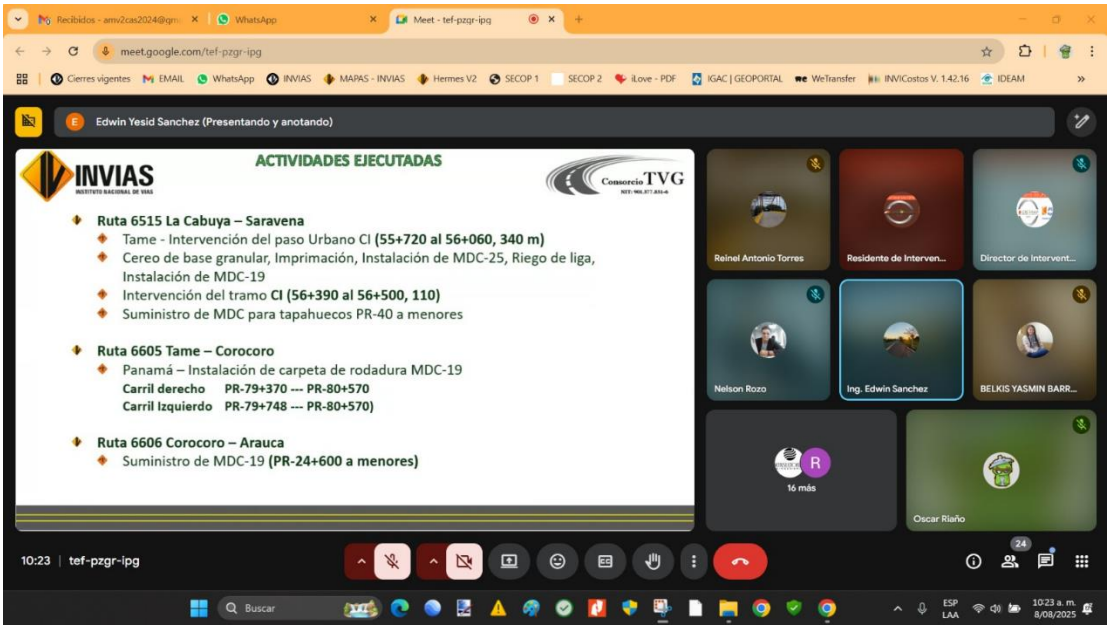
DEPENDENCIA/LUGAR: Gerencia General SAYOP SAS ESP CIUDAD/MUNICIPIO: Yopal

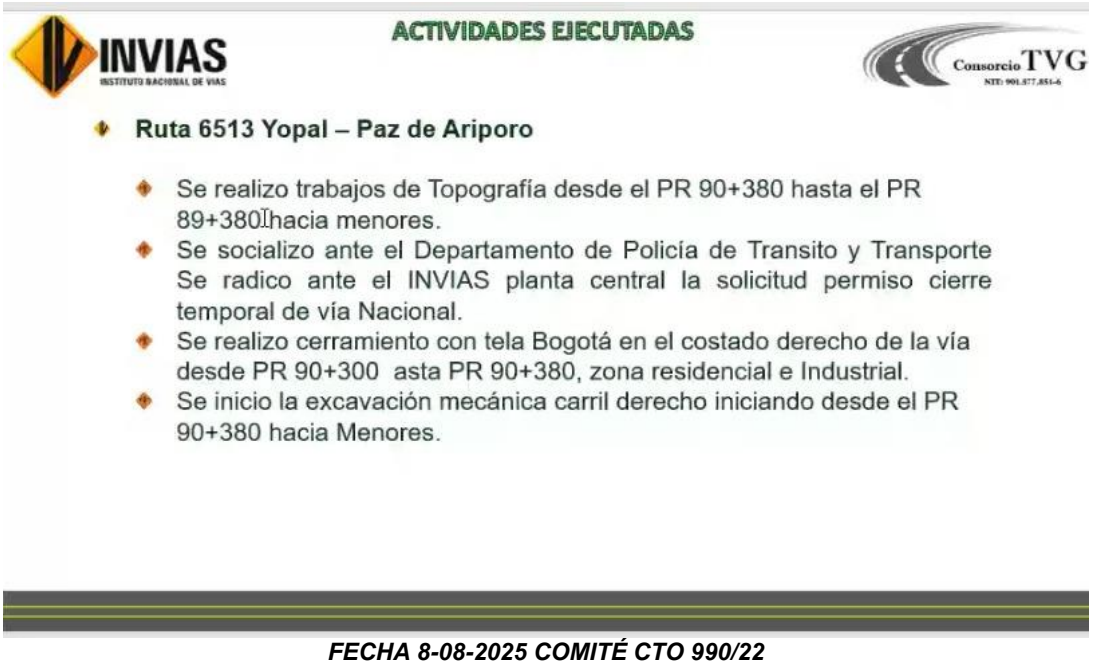
QUIEN DIRIGE y/o EXPONE: Gloriana Stella Abreu Herrero FIRMA:

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Luis F. Moreno Pardo	Subgerente	STO	subtecnico@sayop.gov.co	3104363576	
2	Alexander Pérez Gómez	Prof Contrat	Gerencia		3103413806	
3	José Milleggi Rojas Vélez	Jefe de Obra Vigía Amb	Sala Situacional		3152034182	
4	Martha Liliana Chicado Adán	Subgerente	SJ		3112183	
5	Claudia Martha Hurtado	Ingeniera Residente AMV2 0725	Adm. Vial Servicios Viales	amv2cas2024@gmail.com	3112458343	
6	Indira Medina P.	Profesional de Calidad	Invías		3112188552	
7	Juan Gabriel Rodríguez	Gerente Territorial	INVIAS		3185653723	
8						
9						
10						

***21-08-2025 STO-2025-425**_Invitación a mesa Técnica de Trabajo competencias Legales Alumbrado Público en Ruta 6513. _Ref. Traslado por competencia Radicado N° 2025144816 de 2025_Ref.2025S-VCAS-054610 de fecha 2025-08-01_Ref.PQRS_0721_ 05/08/2025 (STO-2025-425_Invitación a mesa Técnica de Trabajo competencias Legales Alumbrado Público en Ruta 6513. _Ref. Traslado por competencia Radicado N° 2025144816 de 2025_Ref.2025S-VCAS-054610 de fecha 2025-08-01_Ref.PQRS_0721_ 08/05/2025)*

COMITES 990/2022





FECHA 8-08-2025 COMITÉ CTO 990/22

Ing. Federico Ramírez Osorio
Administración Vial Grupo AMV 2 - CTO No. 1873–INVIAS

OBRAS CON PERMISO INTERVENCIÓN EN ZONA DE USO DE LA VÍA NACIONAL

Resaltos tipo pompeyano zona acceso biblioteca Paz de Ariporo ruta 6514











PR +0550- PR 0+0700 EN LOS DOS POMPEYANO CONSTRUIDOS SE OBSERVA DAÑO EN EL CONCRETO E INICIO EN AFECTACIÓN EN LA CALZADA LA CUAL PRESENTA FISURAS

INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SECTORES CRITICOS



FOTO1: SEGUIMIENTO PUENTE PAUTO- NO SE HAN INICIADO TRABAJOS EN EL SITO POR PARTE DEL CONTRATO 990/21



FOTO 2: PUENTE PAUTO– PR 57+0000 AFECTACIÓN EN LOSA COSTADO NORTE, INVOLUCRA LA LAMINA COLABORANTE

Carrera 25 No 23 – 10 - Barrio El Salitre
e-mail: amv2cas2024@gmail.com
Celular: 311 2458343 - 311 2455654 - 311 2479983
Yopal - Casanare



FOTO 3: AFECTACIÓN COSTADO NORTE, SE OBSEVA LAMINA ACOMPAÑAMIENTO SUELTA Y DEPORMADA.



FOTO 4: AFECTACIÓN COSTADO NORTE, DAÑO DE LOSA Y ACEROEXPUESTO



FOTO5: TALUD SUPERIOR INESTABLE PR 1+0700



FOTO 6: TALUD INFERIOR OBRAS DE PROTECCION MEDIANTE ENROCADO PR 1+0700 – RUTA 6513



FOTO7: TALUD SUPERIOR INESTABLE PR 1+0700
FOTO 8: PR1+0700 DESLIZAMIENTO CONTINUO DE MATERIAL



FOTO7: TALUD SUPERIOR INESTABLE PR 1+0700 FOTO 8: PR1+0700 DESLIZAMIENTO CONTINUO DE MATERIAL



FOTO9: TALUD SUPERIOR INESTABLE



FOTO 10: PR2+0200 TALUD INESTABLE PR 2+0200– RUTA 6513



FOTO11: PUENTE LA CABUYA PR 2+0385 6513



FOTO 12: PR3+0200 ALPR 3+0800 DESLIZAMIENTO CONTINUO DE MATERIAL





PR 72+0300 RUTA 6514 SE OBSERVA ROTURA Y DEFORMACION EN LOS GEOCONTENEDORES QUE PORTEGEN LA RIBERA Y TATUD INFERIOR DE LA VIA

VIDEOS

Se realizan tomas aéreas de los sectores en puntos críticos

• Mediante oficio FRO-AMV1873-2024-041 en los primeros días del mes de julio DEL AÑO 2024 se llevaron los Videos del estado inicial de las rutas 6513 y 6514"INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS8